

CIRCUITO NACIONAL Infantil-Juvenil

R
E
G
L
A
M
E
N
T
O



2026

ÍNDICE

LA COMPETENCIA Y EL CIRCUITO.....	3
TÍTULO	3
MISIÓN.....	3
PRINCIPIOS DEL CALENDARIO DEL CNIJ	3
PROPIEDAD	4
DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO	4
ELEGIBILIDAD DE JUGADORES.....	4
NORMAS QUE DEBEN OBSERVARSE	4
JUNTA DIRECTIVA.....	5
AFILIACIÓN A FMT.....	6
TORNEOS DEL CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL DE 10 A 18 AÑOS	6
PRINCIPIOS GENERALES DEL CIRCUITO	6
RANKING NACIONAL UNIFICADO	7
TRANSICIÓN DE CATEGORÍA.....	8
PARTICIPACIÓN EN TORNEOS EN CATEGORÍA SUPERIOR	8
TABLA DE PUNTUACIÓN 2026	9
CALENDARIO	13
TORNEOS	14
NORMATIVIDAD DE TORNEOS.....	18
ANEXO A. REGLAMENTO PARA CATEGORÍA DE 10 AÑOS	24
ANEXO B <i>CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CIRCUITO INFANTIL/JUVENIL FMT 2026</i>	27
TIEMPO MÉDICO	35
SALIDAS AL BAÑO / CAMBIO DE ATUENDO	36
REGLAMENTO DE PADRES Y ACOMPAÑANTES	36
PELOTAS.....	37
ANEXO C JUGADORES.....	38
ANEXO D. <i>REQUERIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN</i>	41
ANEXO F. <i>PENALIZACIONES</i>	45
ANEXO G. SELECCIONES NACIONALES	46
ANEXO H. <i>MOTIVACIONES</i>	48

La Competencia y el Circuito

La Federación Mexicana de Tenis (FMT) ha creado el Circuito Nacional Infantil-Juvenil (CNIJ) FMT- **2026** para ayudar a niños y jóvenes, en su etapa de formación y desarrollo, a alcanzar diversos objetivos en la vida a través del tenis, entre otros: integración social, salud y activación física, competitividad deportiva. Adicionalmente, el CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL pretende mantener a nuestros niños y jóvenes alejados de las adicciones y del sedentarismo, procurando en todo momento formar personas de bien para nuestra sociedad.

Para lograr los objetivos anteriores, la FMT ha desarrollado como marco de referencia, el presente reglamento con una serie de normas, políticas y procedimientos que regirán de una manera organizada el CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL.

Título

La competencia, todo torneo de tenis Infantil y Juvenil avalado por la FMT, deberá llamarse “Círculo Nacional Infantil-Juvenil FMT 2026”.

Misión

El CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL está compuesto por los torneos nacionales, seccionales, regionales y estatales del país. Las Asociaciones Estatales son responsables de ejecutar los torneos y proponer su inclusión en el circuito, mismos que se sujetarán a la aprobación definitiva del Consejo Directivo de la FMT, ente que definirá la distribución geográfica y la categoría de cada evento.

El CNIJ provee una plataforma de competencia para los jugadores de cada Asociación Estatal, quienes podrán medir su nivel de juego ante jugadores de otras Asociaciones y así establecer quiénes son los mejores jugadores del país a través de un ranking nacional, mismo que determinará a los mejores tenistas de cada categoría y a los campeones al finalizar el año, quienes representarán a México en competencias internacionales de manera individual o por equipos.

A través del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL formaremos equipos integrales de trabajo (Equipos México) que darán seguimiento a nuestros jugadores desde una temprana edad para generar tenistas infantiles y juveniles competitivos en el plano internacional.

Principios del Calendario del CNIJ

El calendario del CNIJ brinda a los jugadores la oportunidad de competir y ganar puntos para el ranking nacional de la FMT y en la categoría de 14 y menores, en algunos torneos otorga puntos para el ranking de la región COTECC (CONFEDERACION DE TENIS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE).

Adicionalmente, el CNIJ ha sido pensado y diseñado para que los mejores exponentes nacionales compitan en justas internacionales ITF durante todo el año.

Los siguientes principios rigen el calendario:

- **Jugar al menos un torneo en cada Asociación Estatal.**
- Calendario con una estructura piramidal con Campeonato Máster, Campeonatos Nacionales GRADO 1, GRADO 2, SECCIONAL, GRADO 3, REGIONAL, ESTATAL, G4.

- Distribución geográfica por categoría de evento y de sección.
- 1 campeonato Máster, **5 Torneos G1 y 6 Campeonatos Nacionales para elevar la calidad del circuito.**
- Oferta del mismo torneo siempre para ambas ramas.

Propiedad

El CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL FMT 2026 es propiedad de la Federación Mexicana de Tenis AC, desde ahora referida como FMT **quien da el aval a las Asociaciones para la administración y desarrollo de los torneos.** La FMT desarrolla este reglamento con el propósito de proveer reglas justas y razonables para lograr una conducta ordenada y uniforme en todos los torneos avalados por la FMT.

Descripción del circuito

Elegibilidad de Jugadores

Podrán participar todos los niños y niñas que estén afiliados a la FMT, nacidos en México, naturalizados, y extranjeros (Inciso C y D) que radiquen en México, con cualquier situación migratoria y conforme a las siguientes categorías y fechas.

- **10 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2016**
- **12 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2014**
- **14 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2012**
- **16 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2010**
- **18 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2008**
- **16 y 18 años y menores (Categorías unificadas), nacidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2008**

- a) El jugador estará al corriente en sus obligaciones económicas y administrativas con su Asociación Estatal, para competir en cualquier torneo del CNIJ.
- b) **Cualquier jugador se incluirá en el Draw de una competencia, si está registrado y efectuado el pago.**
- c) Los jugadores extranjeros SÍ participarán en Torneos del CNIJ y NO lo harán en Torneos selectivos para la representación Estatal o Nacional.
- d) Los jugadores extranjeros NO podrán representar a México en competencias internacionales.

Normas que deben observarse

La Competencia está abierta a todos los jugadores de tenis de acuerdo con su mérito y desempeño, sin discriminación, sujeta únicamente a las condiciones establecidas en este documento.

- a) La Competencia se realizará de conformidad con el presente Reglamento, el Código de Conducta del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL (Anexo F- Penalizaciones) y las Reglas de Tenis de la Federación Internacional de Tenis (ITF, por sus siglas en inglés).
- b) El jugador al inscribirse a un torneo, automáticamente se compromete a cumplir con todas sus obligaciones y a respetar y acatar las normas y reglamentos.
- c) Los padres y acompañantes de cualquier jugador que entra y / o participa en el CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL, estarán obligados a cumplir con las disposiciones de este reglamento.
- d) **El desconocimiento del reglamento y la política de bienestar para los jugadores de la ITF NO exime de cualquier falta cometida.**

- e) Los jugadores al momento de inscribirse a los torneos ceden los derechos de imagen para fines de promoción de la FMT, relativos al torneo en que se inscriban.
- f) Los jugadores al momento de inscribirse deslindan a la FMT de los accidentes que pudieran ocurrir, antes, durante y después del torneo al que se inscribieron.
- g) El jugador es responsable de las acciones y comportamientos de él mismo y de sus acompañantes (entrenadores, familiares, etc.). Se le sancionará si incurre en malos actos, así como por los malos actos de sus acompañantes. Será acreedor de sanción (anexo F) dependiendo de la gravedad de los hechos y en caso de conducta grave, de él y/o de sus acompañantes, se inhabilitará al jugador hasta la siguiente junta de consejo, donde se ratificará o no la sanción.

JUNTA DIRECTIVA

El Circuito Nacional Infantil/Juvenil FMT **2026** se desarrolla y coordina por:

- Comité de Infantiles y Juvenil de la FMT
- Director Técnico

Las funciones del Director Técnico del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL asignado por la FMT son las siguientes:

- a) Coordinar el adecuado funcionamiento y la calidad del circuito, principalmente los Campeonatos Nacionales Master, los Campeonatos Nacionales, Nacional por Equipos y los Torneos G2, G3, G4. También supervisa el funcionamiento de todos los otros torneos.
- b) Aplicar y hacer que se cumpla el presente reglamento.
- c) Resolver cualquier petición, duda, disputa o controversia que se presente, de conformidad con el presente reglamento.
- d) Evaluar y sancionar bajo reglamento las faltas que cometen los jugadores, padres, entrenadores y acompañantes dentro del mismo torneo. Las sanciones que impliquen suspensión en otro torneo, deberá turnarlas al Comité de Honor y Justicia de la FMT para su valoración y dictamen.
- e) Evaluar la organización de los torneos y el correcto funcionamiento del circuito.
- f) Exigir los requerimientos mínimos para el buen funcionamiento de los torneos. Anexo A
- g) Presentar el informe del torneo mediante el reporte del supervisor del mismo.
- h) Informar acerca de asuntos graves relacionados con el circuito.
- i) Atender las situaciones de apelación que necesiten atención, cuando éstas se vinculen directamente con asuntos relacionados al reglamento.
- j) Realizar un informe específico sobre el desarrollo del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL de forma anual.
- k) Participar, cuando se le requiera, en las reuniones de trabajo del Comité.

El Comité de Infantiles y Juveniles del Circuito Infantil/Juvenil FMT **2026** es el organismo con la máxima autoridad en el Circuito y decidirá sobre el mismo.

Son deberes y atribuciones del COMITÉ DE INFANTILES Y JUVENILES:

- a) Asegurar la aplicación uniforme del reglamento, y del código de conducta.
- b) Informar al Consejo Directivo FMT sobre todos los asuntos relacionados con el Circuito.
- c) Aportar recomendaciones para la mejora continua de los torneos y su circuito.
- d) Resolver las apelaciones o disputas de cualquier manera que considere apropiada, su decisión será definitiva.
- e) Actualizar y modificar el reglamento con base en el propio funcionamiento del circuito.

- f) Proponer al Consejo Directivo la asignación de sedes para los Campeonatos Nacionales Master, los Torneos Nacionales y los Torneos G1 con base en sus requerimientos.

Afiliación a FMT

Todos los jugadores, árbitros y entrenadores que participan en los torneos del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL deben estar afiliados a esta Federación, aceptar sus términos, y cumplir con las normas y reglamentos.

Con base en lo anterior, los entrenadores que quieran llevar a cabo cualquier trámite de aclaración del presente reglamento, durante el desarrollo de los torneos de CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL, deberán estar afiliados a la FMT, en caso opuesto no procederá reclamo alguno en el momento y el caso se turnará al comité de infantiles y juveniles, para hacer un reclamo bien sustentado, con conocimiento del presente reglamento.

Torneos del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL de 10 a 18 años

En el Circuito Nacional Infantil-Juvenil están incluidos los siguientes torneos:

- **Campeonato Máster**
- **Torneos Nacionales**
- **Torneos GRADO 1**
- **Torneos GRADO 2**
- **Seccional**
- **Torneo GRADO 3**
- **Regional**
- **ESTATAL**
- **Torneos GRADO 4**
- **Torneos ITF y COTECC**

NOTA: Todos los torneos del circuito infantil-juvenil comprenderán las categorías desde 10 y menores hasta 18 años. Las únicas excepciones a esta regla serán:

Los Torneos ITF Juniors por equipos (14 -16 y menores)

Los Torneos de CONFEDERACION DE TENIS CENTROAMERICA Y DEL CARIBE individuales (14 y menores).

Campeonato de CONFEDERACION DE TENIS CENTROAMERICA Y DEL CARIBE por equipos (12 y menores)

Principios generales del Circuito

RANKING UNICO POR CATEGORIA (NO HAY RANKING DE DOBLES)

- Será la suma de los puntos obtenidos en singles más el 20% de los puntos obtenidos en dobles de los mejores Torneos que por categoría sean puntuables con base en la tabla TP01.
- **Los puntos tienen una vigencia de enero a diciembre por lo que no se podrá considerar ningún torneo de la categoría inferior y deberá sustituirse por el o los mejores torneos de la nueva categoría, en caso contrario, el jugador únicamente se quedará con los puntos vigentes.**
- **Al competidor que asciende de categoría NO se le sumará al ranking ningún torneo extra de la categoría inferior (como lo establece la tabla TP01). El torneo actual a considerar deberá jugarse en la nueva categoría, para que se contabilice en el ranking del jugador**

TABLA TP01

CATEGORIA	Número de Torneos Puntuables
10 años	6
12 años	7
14 años	8
16 y 18 años	9

- El presente reglamento entrará en vigor a partir del 1 de enero 2026.
- El cambio de categorías se realizará automáticamente, una vez que se termine el Torneo Máster del 2025.
- **Para obtener puntos deberán ganar una ronda jugada.**
- Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificada, no obtendrán puntaje.

RANKING NACIONAL UNIFICADO

CONFORMACION DEL RANKING NACIONAL INFANTIL JUVENIL

El ranking nacional se integrará considerando los siguientes elementos:

- a) Puntuación que por categoría obtenga cada jugador.
- b) Puntos por orden de Mérito (ITF).
- c) La conversión de puntos internacionales a puntos nacionales

Conversión de Puntos Por Categoría

- **CONVERSIONPUNTOS 18 AÑOS**
ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200
ITF JUNIOR RANKING 1 X 100
- **CONVERSION PUNTOS 16 AÑOS**
ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200
ITF JUNIOR RANKING 1 X 100
- **CONVERSION PUNTOS 14 AÑOS**
ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200
ITF JUNIOR WORLD RANKING 1 X 100
- **COTECC TOUR 1 x 2**
- **COSAT TOUR 1 X 2**
- **TENIS EUROPE 1 X 2**

Requisitos para la Conversión de Puntos Internacionales

1. Categoría 14 años:

Para acceder a la conversión de puntos internacionales, los jugadores deberán cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Participar en al menos dos torneos del Circuito Nacional Infantil Juvenil (CNIJ), ya sea Nacionales o Grado 1.

- Estar dentro del ranking 1500 ITF Junior.
- 2. Categoría 16 años:

Para acceder a la conversión de puntos internacionales, los jugadores deberán cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Participar en al menos dos torneos del CNIJ, ya sea Nacionales o Grado 1.
- Estar dentro del ranking 800 ITF Junior.
- 3. Categoría 18 años:

Para acceder a la conversión de puntos internacionales, los jugadores deberán cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Participar en al menos dos torneos del CNIJ, ya sea Nacionales o Grado 1.
- Estar dentro del ranking 1000 ITF World Tennis Tour.

Afiliación

Todos los jugadores deberán contar con su afiliación vigente a la Federación Mexicana de Tenis (FMT) durante todo el año 2025 para ser considerados en el ranking nacional y para representar a México en selecciones nacionales.

Transición de categoría

Los jugadores que cambian a una categoría de edad superior, se llevarán consigo **el 70% de los puntos totales** obtenidos en su categoría anterior. Este valor de puntos anteriores será su base para empezar a competir en el ranking de la categoría superior.

No obstante, si el jugador ya contaba con un ranking establecido en la categoría superior (por haber participado previamente en torneos de esa edad), el sistema conservará automáticamente la puntuación **que más le convenga** al jugador, ya sea el 70% de los puntos de la categoría inferior o su puntaje actual en la categoría superior.

Participación en torneos en categoría superior

A partir de la temporada 2026, los jugadores podrán optar por participar en torneos de una categoría de edad superior a la que les corresponde por su año de nacimiento, conforme a las siguientes directrices:

1. **Elegibilidad:** El ascenso de categoría está permitido únicamente según la siguiente tabla:

CATEGORÍA DEL JUGADOR	TORNEOS QUE PUEDE DISPUTAR				
		10 años	12 años	14 años	16 y 18 años
	10 años	Si	Si	No	No
	12 años	No	Si	Si	No
	14 años	No	No	Si	Exclusivamente jugadores que estén en su año alto dentro de la categoría
	16 y 18 años	No	No	No	Si

2. **Puntuación Dual:** Los jugadores que elijan jugar en una categoría superior acumularán puntos **exclusivamente** en la categoría en la que están compitiendo en ese torneo específico.
3. **Ranking Paralelo:** permite que un jugador pueda mantener un **ranking activo en dos categorías diferentes** de manera simultánea (su categoría reglamentaria y la categoría superior en la que ha participado).

TABLA DE PUNTUACIÓN 2026

PUNTUACIÓN RANKING FMT 16 y 18 AÑOS UNIFICADO							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MÁSTER</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONAL Y G2</u>	<u>REGIONAL</u>	<u>ESTATAL Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEÓN	900 + PG	2000	1000	500	400	250	100
FINALISTA	400 + PG	1600	750	350	260	162	60
SEMIFINAL		1200	500	250	200	125	45
4tos. DE FINAL		800	300	125	100	62	25
8vos. DE FINAL		600	200	75	60	37	12
16vos. RONDA				50	40	25	6
32vos. RONDA				25	20	12	3
PARTIDO GANADO	300						
		MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por partido ganado	MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por Partido ganado				
		200	100				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		50	25				
Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificada, no obtendrán puntuaje.							
PUNTUACIÓN RANKING FMT TORNEO ALTERNO							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEÓN		550	180				
FINALISTA		500	120				
SEMIFINAL		450	80				
4tos. DE FINAL		400	65				
8vos. DE FINAL		350	55				
16vos. RONDA		300	50				

Nota: En aquellos torneos que, por su naturaleza (ej. procesos selectivos, Olimpiada Nacional u otros eventos específicos), requieran que las categorías de 16 años y 18 años se disputen por separado, ambas categorías utilizarán la misma tabla y criterios de puntuación establecidos para la Categoría Juvenil Unificada 16-18 años.

PUNTUACIÓN RANKING FMT 14 AÑOS							
TORNEO							
LUGAR	MÁSTER	NACIONAL	G1	SECCIONAL Y G2	REGIONAL	ESTATAL Y G3	G4
CAMPEÓN	720 + PG	1600	800	400	320	200	80
FINALISTA	320 + PG	1280	600	280	208	130	48
SEMIFINAL		960	400	200	160	100	36
4tos. DE FINAL		640	240	100	80	50	20
8vos. DE FINAL		480	160	60	48	30	10
16vos. RONDA				40	32	20	5
32vos. RONDA				20	16	10	2
PARTIDO GANADO	240						
		MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por partido ganado	MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por partido ganado				
		160	80				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO	40	20					

Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificada, no obtendrán puntaje.

PUNTUACIÓN RANKING FMT TORNEO ALTERNO							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEÓN		440	144				
FINALISTA		400	96				
SEMIFINAL		360	64				
4tos. DE FINAL		320	52				
8vos. DE FINAL		280	44				
16vos. RONDA		240	40				

PUNTUACIÓN RANKING FMT 12 AÑOS							
TORNEO							
LUGAR	MÁSTER	NACIONAL	G1	SECCIONAL Y G2	REGIONAL	ESTATAL Y G3	G4
CAMPEÓN	432 + PG	960	480	240	192	120	48
FINALISTA	192 + PG	768	360	168	125	78	29
SEMIFINAL		576	240	120	96	60	22
4tos. DE FINAL		384	144	60	48	30	12
8vos. DE FINAL		288	96	36	29	18	6
16vos. RONDA				24	19	12	3
32vos. RONDA				12	10	6	1
PARTIDO GANADO	144						
		MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por partido ganado	MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por partido ganado				
TORNEO CALIFICADOR		96	48				
PARTIDO GANADO		24	12				

Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificada, no obtendrán puntaje.

PUNTUACIÓN RANKING FMT TORNEO ALTERNO

TORNEO

LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEÓN		264	86				
FINALISTA		240	58				
SEMIFINAL		216	38				
4tos. DE FINAL		192	31				
8vos. DE FINAL		168	26				
16vos. RONDA		144	24				

PUNTUACIÓN RANKING FMT 10 AÑOS							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MÁSTER</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONAL Y G2</u>	<u>REGIONAL</u>	<u>ESTATAL Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEÓN	216 + PG	480	240	120	96	60	29
FINALISTA	96 + PG	384	180	84	62	39	17
SEMIFINAL		288	120	60	48	30	13
4tos. DE FINAL		192	72	30	24	15	7
8vos. DE FINAL		144	48	18	14	9	3
16vos. RONDA		96	24	12	10	6	2
32vos. RONDA		72	12	6	5	3	1
PARTIDO GANADO	72						
		MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por ganado	MAIN DRAW Round Robin Jugador eliminado, puntos por ganado				
		35	17				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		9	4				

Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificada, no obtendrán puntaje.

ORDEN DE MÉRITO

- Los premios que otorgará la FMT a los dos mejores jugadores del Ranking Nacional por categoría, se especifican en el anexo H del presente reglamento.

CALENDARIO

FECHA	TORNEO
26 enero-1 febrero	ESTATAL
9-15 febrero	REGIONALES
2-8 marzo	SECCIONALES
30 marzo-4 abril	NACIONAL DE SEMANA SANTA
6-11 abril	NACIONAL DE PASCUA
27 abril-2 mayo	GRADO 1
4-9 mayo	GRADO 1
13-18 julio	GRADO 1
20-25 julio	NACIONAL DE VERANO
27 julio-1 agosto	NACIONAL DE VERANO
3-8 agosto	NACIONAL DE VERANO
10-15 agosto	NACIONAL DE VERANO
14-19 septiembre	GRADO 1
21-26 septiembre	GRADO 1
26-31 octubre	MÁSTER

Torneos

Sistema de competencia:

- Todos los eventos del CIRCUITO NACIONAL INFANTIL JUVENIL en las categorías que van desde 12 años y menores hasta 18 años se jugarán en singles, al mejor de 3 sets, a 6 juegos con Tie- Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.
- **En las categorías de 12 a 18 años se jugará sin “let”.**
- Para todos los torneos en la categoría de 10 años y menores se jugará de la siguiente manera:
Singles (Round Robin primera fase/segunda fase eliminación sencilla) y dobles (eliminación sencilla). El formato será a 2 mini sets a 4 juegos sin ventajas y con Tie-Break en el 4-4. En caso de set iguales se desempatará con Match Tie- Break a 10 puntos.
- Calificarán a la segunda fase los 2 mejores de cada grupo, en caso de que en algún grupo se rompa la siembra, ésta se recorrerá con los #1 que calificaron a la siguiente ronda.
- Separación de jugadores del mismo estado al menos en primera ronda de singles para todos los eventos (siempre y cuando sea posible).
- NO hay separación de jugadores del mismo club o academia.

Torneos Nacionales

Son los eventos del CNIJ con mayor jerarquía y puntuación.

Hay un total de **6 torneos Nacionales** y el Campeonato Nacional Máster a lo largo del año.

2 torneos pueden o no formar parte del CIRCUITO DE LA CONFEDERACIÓN DE TENIS DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE (COTECC) en la categoría de 14 y menores.

- El cuadro principal de estos eventos (10 a 18 años) se conformará con 48 jugadores.
- Habrá Torneo Alterno para los jugadores que pierdan hasta la 2da ronda (12 a 18 años).
- El cuadro principal del torneo se jugará de lunes a sábado.
- Habrá torneo de calificación los días sábado y domingo previos, con un máximo de 64 jugadores a ganar 3 rondas para 8 lugares, de 12 a 18 años. (60 directos y 4 Wild Cards) / 10 años, con un máximo de 32 jugadores para la calificación Round Robín, califican 8 jugadores.
- La calificación se jugará a 2 sets sin ventaja y mach tie break en caso de set iguales.
- Habrá dobles con 24 parejas (10-18 años). No hay calificación de dobles. El draw de dobles se conformará de acuerdo con el criterio y las reglas de ITF para la conformación de cuadros, con 24 parejas directas. **Pueden existir 2 WC por categoría de 12-18 años, siempre que lo soliciten en tiempo y forma, para integrar las 24 parejas.**
- Conformación del cuadro principal (12 a 18 años) para los Torneos Nacionales:
 - 36 por Ranking Nacional
 - 8 Calificadores
 - 4 Wild Cards
- Conformación del cuadro principal (10 años) para los Torneos Nacionales:
 - 40 por Ranking Nacional
 - 8 calificadores
- NO HAY FIRMA PERSONAL EN NINGUN TORNEO DEL CNIJ.
- El cierre de inscripciones será a las 14h **el jueves** previo al inicio de la Calificación, las listas oficiales se publicarán el siguiente día y deberán incluir ya los WC en caso de otorgarse, **las inscripciones de dobles cerrarán el domingo que finaliza la calificación.**
- Los draws se realizarán con el ranking publicado en la página de la FMT el día del cierre.

➤ **Conformación del cuadro principal (14 años) con puntuación COTECC**

32 por Ranking Nacional

8 Calificadores

4 Wild Cards

4 Wild Cards (sembrados del 12 al 16 lugares para COTECC).

Torneo Estatal

Habrá un torneo por Asociación al año.

Mismo que debe jugarse en las semanas de **26 de enero- 1 febrero del 2026**.

El cierre de inscripción es el viernes anterior a la semana de inicio del torneo.

Torneo Regional

Habrá un torneo por Región geográfica al año, en cada una de las 13 regiones en que están agrupadas las Asociaciones Estatales.

- Sonora y Baja California.
- Sinaloa y Baja California Sur.
- Nuevo León, Tamaulipas, y Coahuila.
- La Laguna, Durango, y Chihuahua.
- Estado de México. Querétaro, S.L.P. y Michoacán.
- Ciudad de México.
- Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Morelos.
- Veracruz y Tabasco.
- Oaxaca y Chiapas.
- Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
- Jalisco, Nayarit y Colima.
- Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

Se deberá de efectuar la semana del 9-15 de febrero del 2026.

El cierre de inscripción es el viernes anterior a la semana de inicio del torneo.

Una de las Asociaciones de la región correspondiente será la sede por sus instalaciones disponibles y porque su capacidad de organización cumple con los requerimientos para llevar la actividad a cabo.

Se recomienda rotar la sede cada año entre aquellos espacios con posibilidades.

Este torneo lo convoca la Asociación sede y la Vicepresidencia de su sección. En caso de que las Asociaciones involucradas en la región no se pongan de acuerdo para seleccionar la sede, intervendrá en calidad de mediador el vicepresidente de Sección en primera instancia y la FMT como último juez.

Torneo Seccional

Se jugará un torneo al año en cada una de las 6 secciones en las que se agrupan las 13 regiones:

- Pacífico
- Norte
- Bajío
- Occidente
- Centro
- Sur

Los torneos se jugarán del 2-8 de marzo de 2025.

El cierre de inscripción es el viernes anterior a la semana de inicio del torneo.

Una de las Asociaciones de la sección correspondiente será la sede por sus instalaciones disponibles y porque su capacidad de organización cumple con los requerimientos para llevar a cabo la actividad.

Se recomienda rotar la sede cada año entre aquellos espacios con posibilidades. **Cabe mencionar que si algún estado no puede realizar alguno de dichos torneos este Estado pierde su lugar, esto es con la intención de no alterar la rotación**

Este torneo lo convoca la Asociación sede y la Vicepresidencia de su sección. En caso de que las Asociaciones involucradas en la Sección no se pongan de acuerdo para seleccionar la sede, intervendrá en calidad de mediador el vicepresidente de Sección en primera instancia y la FMT como último juez.

Los torneos estatales, regionales y seccionales otorgarán puntos para el Ranking Nacional FMT, de acuerdo con la tabla de puntuación del CNIJ.

En estos eventos habrá dobles.

Campeonato Nacional MÁSTER:

Habrá 1 torneo Máster al año, con los mejores 16 jugadores del ranking nacional:

- 16 jugadores.
- 4 grupos de 4. Round Robin.
- Hay Torneo de Dobles.
- En Singles califican los dos primeros de cada grupo a una eliminatoria directa.
- El Sistema de competencia Singles (round robin y eliminación directa) se juega al mejor de tres sets, todos con Tie-Break (muerte súbita).
- El Sistema de competencia dobles eliminación directa, se juega al mejor de tres sets, los dos primeros sets sin ventajas y con Tie-Break (muerte súbita) en 6 iguales, en caso de empate a un set se juega un match Tie-Break a 10 puntos. EN EL CASO DE HABER 6, 5, 4 O 3 PAREJAS SE JUGARÁ ROUND ROBIN.
- **En el caso de que uno o varios jugadores no se inscriban (decidan no participar y/o se encuentren formando parte de alguna representación nacional en el extranjero) se aceptarán a los siguientes jugadores del ranking nacional, y se considerará como máximo el ranking 32 nacional, pero hasta un máximo de 16 jugadores, si aun así faltaran jugadores para conformar los cuadros de juego, se jugará la categoría, siempre y cuando se cuente con un mínimo de 4 jugadores.**

Torneos G1:

Son 5 Torneos G1 durante el año.

La fecha de realización de cada torneo es fija y la establecerá la FMT.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. El jueves previo al inicio de la Calificación, las listas oficiales se publicarán el siguiente día y deberán incluir ya los WC en caso de otorgarse.

- Draw Principal con 64 jugadores (Torneo de lunes a sábado).
- 52 jugadores directos por Ranking Nacional.
- 8 calificadores.
- 4 Wild Cards.
- Draw de calificación con 32 jugadores. (Torneo Sábado y Domingo).
- Draw de Dobles con 32 parejas.
- Habrá torneo Alterno para los jugadores que pierdan hasta en 2da Ronda.
- Draw de calificación con un máximo de 64 jugadores. (Torneo Sábado y Domingo).
- Draw de Dobles con 32 parejas. **Pueden existir 2 WC de dobles en categorías de 12 a 18 años.**

Torneos G2:

Son 33 torneos que podrán celebrarse durante todo el año, a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, Regionales, G1, Nacionales y Máster.

Cada asociación de tenis tendrá derecho a organizar uno (1) por año. **En caso de que alguna Asociación no realice su torneo, el comité de INFANTILES Y JUVENILES de la FMT podrá asignar dicho torneo a otra Asociación.**

No se realizarán 2 Torneos de este grado en una misma Sección, en la misma semana.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. Del **viernes** previo al inicio del torneo y las listas oficiales se publicarán el martes siguiente.

Draw Principal participará hasta con 64 jugadores en las categorías de 12 a 18 años.

Draw principal hasta con 48 jugadores en la categoría de 10 años.

Torneos G3:

Son hasta 99 torneos los que pueden organizarse durante todo el año, a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, Regionales, G1 Y Nacionales. Cada asociación tiene derecho a ejecutar tres por año, en caso de que alguna asociación no lo haga, la vicepresidencia de sección asignará a otra asociación llevarlos a cabo, para cumplir con el número de torneos asignados a la sección.

Los primeros 32 jugadores del ranking nacional no participarán en estos torneos.

No podrán realizarse 2 torneos de este grado en una misma sección, en la misma semana.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. **del viernes** previo al inicio del torneo.

Draw Principal hasta con 64 jugadores en las categorías de 12 a 18 años.

Draw principal hasta con 48 jugadores en la categoría de 10 años.

Torneos G4:

Los torneos G4 se llevarán durante todo el año, a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, Regionales, G1 Y Nacionales.

Los primeros 64 jugadores del ranking nacional no participarán en estos torneos.

Estos torneos cerrarán el **viernes previo al inicio del torneo.**

Cada Asociación realizará un máximo de ocho (8) torneos G4 al año y organizará al menos dos (2) torneos G4 en el año.

El cierre de inscripciones de los torneos G4 será los días martes previos al inicio del torneo y los partidos iniciarán en jueves, no antes de las 13:00 hrs.

Se jugará la modalidad de dobles. Draw Principal con hasta 64 jugadores.

Draw principal con 48 jugadores en la categoría de 10 años.

NORMATIVIDAD DE TORNEOS

Esta normatividad aplica a todos los torneos del Circuito Nacional Infantil-Juvenil (CNIJ).

Todo jugador deberá presentar una credencial con fotografía para identificarse, cuando un árbitro acreditado del torneo lo requiera.

Adversidad – Alteración a Sistema de Competencia

En caso de condiciones meteorológicas adversas **o casos no previstos**, el árbitro del torneo utilizará algún método alternativo de puntuación aprobado en las Reglas del Tenis de ITF, en su última versión publicada (www.itftennis.com).

Días de Competencia

Todos los torneos del CNIJ se programan con base en el calendario escolar. Si un evento requiere alguna circunstancia especial, se marcará debidamente en la convocatoria, con previa aprobación del Comité de Infantiles y Juveniles (CIJ).

Inscripciones

- El cierre de inscripciones se especificará en cada convocatoria.
- Para los Torneos Nacionales y los Torneos G1 el cierre máximo será a las 14:00 del **jueves previo al inicio de la calificación (8 días antes)** y las listas oficiales se publicarán el día siguiente y deberán incluir ya los WC, en caso de otorgarse.
- **Se tomará el ultimo ranking publicado al día del cierre de las inscripciones.**
- Para los Torneos Restantes del CNIJ el cierre máximo será el viernes previo al inicio del torneo.
- La inscripción es personal a través del portal de la FMT.
- El pago se hará con depósito a la asociación estatal que organiza el evento, con los tiempos marcados en la convocatoria.
- Es responsabilidad del jugador inscribirse a tiempo y comprobar que su entrada en el torneo se realizó correctamente, **también tiene que consultar sus horarios de juego.**
- Todas las inscripciones deben pagarse antes del cierre de inscripciones, es responsabilidad de los padres y jugadores enviar la ficha de depósito escribiendo claramente el nombre, torneo y categoría, de no ser así, al jugador se le excluirá de la lista del torneo y será acreedor a una penalidad.
- **Si un jugador aparece en el cuadro final de un evento, su inscripción debe pagarla antes del cierre del mismo, en caso contrario se le SANCIÓNARÁ (Anexo F) y deberá pagar la inscripción de todas maneras.**

Retiros

- La retirada de un torneo podrá hacerse en línea antes de la fecha límite marcada en la convocatoria. Después de la fecha de cierre se le sancionará (Anexo F) y no se le reembolsará su inscripción.
- **Entre la fecha de cierre y la publicación del draw, cualquier jugador sólo podrá retirarse por una condición médica, mediante el certificado médico que el doctor del torneo emita a la FMT.**
- Cuando un jugador ya aparezca en el listado definitivo si se retira, no podrá reclamar el monto de su inscripción y además se le penalizará (Anexo F).
- Ninguna asociación podrá retirar jugadores de los torneos, el contacto debe ser directo entre el jugador, padres o tutores con el árbitro general del torneo, y dirigirán una copia del documento médico al CIJ.
- Cualquier jugador que se retira o abandona un torneo, ya sea en singles o dobles sin presentar un certificado médico válido (del médico del torneo) se le penalizará (Anexo F).
- En los casos en que un jugador se retire por decisión propia o por instrucciones de los padres y/o entrenador sin una razón médica, se le retirará por completo del torneo, en cualquier modalidad que esté jugando, y será acreedor a una sanción (Anexo F).
- Cuando al jugador se le retira del torneo por Código de Conducta (una falta grave que derive en descalificación) también se le retirará completamente del torneo, si jugara en otra modalidad.

Criterios de Aceptación

➤ Singles

Se aceptará a los jugadores en cualquier torneo con base en su Ranking Nacional, a menos que el proceso selectivo indique otro criterio.

Si dos o más jugadores están empatados en ranking, el orden de aceptación será por sorteo automático a través del sistema electrónico de la FMT.

➤ Dobles

Se seleccionará a los equipos de dobles de acuerdo con el siguiente método:

- Dos jugadores con aceptación Singles Main Draw directos, que pueden tener cualquiera de los siguientes estatus y que hayan entrado al Draw Principal como Aceptado directo, Calificados / Lucky Losers.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Dos jugadores, uno de aceptación singles main draw directo y otro jugador que perdió en la fase de calificación.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Dos jugadores, uno de aceptación singles main draw directo y otro jugador a quien se le otorgó Wild Card.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Dos jugadores, ambos eliminados en la fase de calificación.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Dos jugadores, uno que perdió en la fase de calificación y otro a quien se le otorgó Wild Card.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Dos jugadores, a ambos se les otorgó Wild Card.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total.
 - 2) Un jugador con ranking y otro sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
 - Si dos o más equipos están empatados en alguna de estas combinaciones, el orden se establecerá por sorteo.
 - Esquema de aceptación a los dobles
- | | | | |
|-----------|---|----|------|
| Prioridad | 1 | AD | - AD |
| Prioridad | 2 | AD | - Q |
| Prioridad | 3 | AD | - WC |
| Prioridad | 4 | Q | - Q |
| Prioridad | 5 | Q | - WC |
| Prioridad | 6 | WC | - WC |

AD- Jugador aceptado directo, todo tenista que esté jugando el draw principal, los jugadores con éxito en su calificación.

LL- lucky loser Se les considera como AD para la firma de dobles.

Q – Este estatus en firma de dobles corresponde a los jugadores que quedaron en la fase de calificación, no importa la ronda en la que hayan perdido.

WC – Los wild cards no se consideran AD, y serán la última opción de aceptación en la firma de dobles, tal y como marca el esquema.

- El registro de firma para los dobles cerrará el día de inicio de los partidos de singles a las 16:00 horas.
- En los Nacionales el cierre de dobles es el domingo al terminar la calificación a las 17:00
- El mínimo de parejas inscritas para realizar un torneo de dobles es de tres (3)-round robin-, con dos (2) o menos parejas, la categoría se declarará desierta.
- **Sólo los jugadores debidamente inscritos a los singles podrán firmar a los dobles.**

Definiciones de entrada

El estatus de un jugador en un torneo será oficial hasta la publicación de la lista definitiva del torneo.

a) Aceptaciones Directas AD

Son los jugadores inscritos, aceptados directamente en el draw principal por su clasificación en el ranking nacional.

b) Calificadores Q

Los jugadores que se incluyen en el draw principal, como resultado del éxito en la fase de calificación.

c) Wild Card WC

Son los jugadores incluidos en el cuadro por recibir invitación al torneo. Los WC pueden sembrarse si su ranking así lo indica. Los WC deben aparecer en las listas definitivas. Se tomarán en consideración únicamente las solicitudes de Wild Card dirigidas por escrito a la FMT, a través de la asociación estatal de tenis correspondiente, y acompañadas de la documentación que justifique la solicitud. La hoja de solicitud de WC se puede descargar de la página Web de la FMT en el apartado de torneos nacionales.

- **Sólo se aceptarán las solicitudes de jugadores que vengan en el formato oficial Y SE RECIBIRÁN HASTA EL JUEVES PREVIO AL TORNEO DE CALIFICACIÓN (8 días antes). Las solicitudes que se reciban en cualquier otro formato se descartarán automáticamente.**
- Sólo se aceptará una solicitud por torneo, no se aceptarán peticiones de wild card para 2 o más torneos.
- Se deberán recibir las solicitudes en la FMT, a más tardar el día que indique la convocatoria (previo al cierre de inscripciones).
- La FMT reservará 2 wild Card en Torneos Nacionales.
Dos (2) los otorgará la FMT y dos (2) más será para la asociación organizadora, de común acuerdo con la FMT.
- Estos 2 WC serán por categoría y rama, en calificación y principal, de no utilizarse estos lugares los ocuparán los siguientes jugadores de la lista de aceptación.
- No habrá WC para el Master.
- Los Wild Card sólo estarán disponibles para las categorías de los 12 hasta los 18 años.
- No hay Wild Card para la categoría de 10 años en ningún torneo del circuito.

d) Alternantes ALT

Los jugadores Alternos / Suplentes son los que están inscritos previamente al cierre, rankeados más bajo que los aceptados directos en el Draw Principal y Calificación. Estos jugadores esperarán un lugar disponible al cierre de las inscripciones, si hay alguno en la lista de calificación, los ocuparán jugadores Alternos/ Suplentes en el orden de entrada que tuvieron por ranking.

Si no hay evento de calificación, Los Alternos / Suplentes que firmaron, ocuparán las plazas disponibles en el Draw Principal por sorteo.

Para los dobles

Las parejas que quedaron fuera del Draw Principal tendrán el estatus de Alternantes / Suplentes y firmarán como mínimo 30 minutos antes del inicio de los partidos de dobles para ocupar un lugar. Si se da el caso de que alguna pareja se retire del torneo por lesión o alguna otra causa, y siempre que haya dos o más parejas de Alternos / Suplentes, el lugar en la lista de entrada se hará por sorteo.

e) Lucky Loser LL

Son los jugadores que perdieron en la ronda final de la Calificación.

Estos jugadores firmarán como mínimo 30 minutos antes del inicio de los partidos de singles y el lugar que ocuparán en la lista será por sorteo (el LL se sortea y no se integra por ranking).

Este sorteo se realizará al término de la calificación. Con al menos 2 jugadores involucrados presentes (NO OBLIGATORIO) en el club sede.

f) Excepción Especial EE

Son considerados excepción especial los jugadores que todavía jugaron el sábado en el Torneo Nacional anterior (Singles de principal, consolación o dobles) y que están inscritos en la calificación de singles del siguiente Torneo Nacional (que inicia también el sábado). Por la naturaleza del circuito, a estos jugadores no es posible asignarles un lugar en el MD, por lo tanto, se les programa su primer partido de calificación de singles en el torneo que está por iniciar a partir del domingo (segundo día de la calificación) en el último horario de la jornada y no antes de las 13:00 horas.

En relación con la calificación de dobles (del siguiente Torneo Nacional) no se toma en cuenta para reprogramar partidos.

Programación de Partidos

Los partidos de singles de Calificación, Principal y Consolación deberán programarse siempre antes de los partidos de dobles.

Horarios

El primer horario de la jornada para iniciar, recomendado oficialmente es a las 08:00 horas, y el último también recomendado oficialmente para llamado a cancha es a las 21:30 horas.

En la categoría de 10 años será obligatorio llamar la última ronda a cancha a más tardar a las 20:00 Hrs.

En casos de fuerza mayor estos horarios podrán modificarse, pero deberán contar con la aprobación del Supervisor.

Descanso entre partidos:

De singles a singles.

- Partidos con menos de 60 minutos de duración, contarán al menos con 30 minutos de descanso.
- Partidos entre 60 y 90 minutos de duración, contarán al menos con 60 minutos de descanso.
- Partidos con más de 90 minutos de duración, contarán al menos con 90 minutos de descanso.
- Este tiempo puede modificarse por el Referee / Supervisor de acuerdo con la duración de los partidos, condiciones y ajustes para llevar a buen término el torneo, sin exponer la integridad física del jugador. (Clima extremo y jugadores involucrados en finales de singles y dobles).
- En dobles los tiempos estarán a consideración del Referee, en cuanto a partidos jugados y tiempo de duración de los mismos.

Clima Extremo

En caso de clima extremo (lluvia, calor, contingencia ambiental) el Coordinador del Circuito y/o el Supervisor y/o el árbitro general del torneo podrán modificar el formato de competencia, para salvaguardar la integridad física de los jugadores y/o intentar terminar el torneo.

El Coordinador Nacional del Circuito aprobará esta decisión.

Condición de calor extremo: el criterio de MODIFICACIÓN del juego se define cuando la temperatura del globo de bulbo web (WBGT) en la cancha es o supera los 30.1 ° C (86.2 ° F). Si el WBGT no se puede medir, el criterio de modificación del juego se definirá cuando el índice de calor alcanza o supera los 38.0 ° C (100.4 ° F).

Las modificaciones consistirían en:

- Descanso de 10 minutos entre 2do y 3er set cuando el calor sea excesivo (37° o más). No hay descanso si el 3er set será un MTB.
- Jugar sin ventajas.
- Cambiar el tercer set por un Match tie-break a 10 puntos.
- Cambiar sets normales por mini-sets a 4 juegos.
- Cuando el calor sea excesivo en cancha (38° o más) se suspenderán los partidos en los horarios de 12:00 a 16:00 horas. Obligatorio en U10 y en categoría mayores, queda a criterio del árbitro general.

Condición de calor extremo: el criterio de SUSPENSIÓN del juego se define cuando el WBGT en la cancha, alcanza o supera los 38.0 ° C (100.4 ° F). Si el WBGT no se puede medir, el criterio de SUSPENSIÓN del juego se define cuando el índice de calor llega o excede los 40.1 ° C (104.2 ° F).

Partidos por día

El límite de partidos diarios será el que resulte de jugar 9 sets diarios, ya sea sets a 6 juegos o mini sets, según el orden siguiente:

- a) MÁXIMO DOS partidos de singles, PARA SET A 6 JUEGOS (CON O SIN VENTAJAS).
- b) MAXIMO TRES partidos de singles, PARA MINI SET A 4 JUEGOS.
- c) SE COMPLEMENTARÁN LOS PARTIDOS CON LOS JUEGOS DE DOBLES, PARA NO EXCEDER EL LÍMITE MAXIMO DE SETS (9).
- d) LOS TIE-BREAK A 7 PUNTOS O A 10 PUNTOS NO SE CONSIDERAN PARA ESTA NORMA COMO SET JUGADO.
- e) El Referee podrá realizar -de acuerdo con las necesidades del torneo y sin poner en riesgo la integridad física del jugador y con autorización del supervisor- las combinaciones necesarias de singles y dobles sin exceder lo autorizado.

Mínimo de Jugadores

- El mínimo de jugadores para elaborar un cuadro de singles publicado en la lista oficial del evento, son tres (3) a siete (7) jugadores en -round robin OBLIGATORIO- con dos (2) o menos jugadore, la categoría se declarará desierta.
- A los jugadores afectados únicamente se les devolverá su inscripción.
- El mínimo de parejas inscritas para realizar un torneo de dobles es de tres (3) -round robín - con dos (2) o menos parejas, la categoría se declarará desierta. CON 4 O MÁS, será ELIMINACION DIRECTA.

Jugadores Sembrados

- a) El número de jugadores sembrados se regirá por el tamaño del draw, tal y como se marca en el esquema siguiente:
 - Draw de 4 jugadores, 2 sembrados.
 - Draw de 8 jugadores, 2 sembrados.
 - Draw de 16 jugadores, 4 sembrados.
 - Draw de 32 jugadores, 8 sembrados.
 - Draw de 64 jugadores, 16 sembrados.
- b) El procedimiento se aplicará cuando se trate de cuadros de singles o de dobles. En caso de no tener jugadores con ranking para hacer siembra, se realizará por sorteo.
- c) El orden se debe guardar con el tamaño del draw, por ejemplo:
 - Con 9 o más jugadores, se hará un draw de 16.

- Con 17 o más jugadores, se hará un draw de 32.
 - Con 33 o más jugadores, se hará de 64.
- d) En caso de que dos o más jugadores estén empelados en ranking y les corresponda siembra, el orden a ocupar será por sorteo.

(El sistema electrónico de FMT realiza automáticamente este sorteo al detectar empelados en ranking).

Siembra de Dobles

- a) El ranking de la pareja se calcula sumando los rankings nacionales de cada jugador (no los puntos). Si no existe un Ranking de dobles, se tomará el de Singles.
- b) Cuando exista un empelado en la suma de los rankings entre las parejas (por ejemplo, 4-5 y 3-6 ambos suman 9) el criterio para el desempelado será la pareja con el mejor jugador de ranking, si el empelado persiste, el mejor jugador sembrado en singles tendrá la posición más elevada.
- c) Los equipos se colocarán en orden del ranking, del más alto al más bajo.
- d) **En los torneos Nacionales y G1 hay WC para dobles.**

ANEXO A. REGLAMENTO PARA CATEGORÍA DE 10 AÑOS

Reglas para la categoría de 10 años

Estas reglas aplicarán en todos los torneos del CNIJ para niños de 10 años y menores.

- En la categoría de menores de 10 años sólo podrán competir oficialmente, niños de 9 (nacidos en **2017**) y de 10 años (nacidos en **2016**).
- Los niños de 8 años (nacidos en **2018**) podrán jugar en el rango de 10 años, pero:
 - No obtendrán puntos.
 - Sólo podrán jugar en la modalidad Estatal, Regional, Seccional, TORNEOS G1, G2, G3 y G4. No podrán hacerlo en TORNEOS NACIONALES.
 - Nadie de 7 años (**nacido en 2019 o anterior**) podrá jugar en la categoría de 10 años.
- No hay Wild Card para competidores de 10 años.
- La pelota oficial será (por confirmar) (25% más lenta que la bola amarilla tradicional).
- Todos los partidos de esta categoría para cuadro principal, calificación, singles y dobles se jugarán a: 2 sets cortos a 4 juegos, sin ventajas, con TB a 7 puntos en 4 juegos iguales y Match Tie-Break a 10 puntos en lugar de 3er. set. No se jugará por 3º y 4º lugares.
- Categoría de 10 años. En todos los Torneos del CNIJ será obligatoria la separación de jugadores del mismo origen en singles siempre que sea posible, sólo en la fase de Round Robin, en la fase de eliminatoria directa será tal como salgan sorteados. Lo anterior porque ya en la fase de RR se separaron.
- **Si algún jugador pierde por W.O o se retira del partido, ya no podrá participar en la siguiente 2da fase en singles.**

Criterios de desempate, Round Robin

Este sistema se utilizará para desempatar jugadores.

En cualquier Round Robin, la posición final se determinará de la siguiente manera:

- Empate entre 2 jugadores, el resultado del enfrentamiento entre ellos determinará la posición.
- Empate entre 3 o más jugadores, se usará el sistema de porcentajes con el siguiente orden de prioridades:
 1. Porcentaje de sets ganados entre el total de sets jugados.
 2. Porcentajes de juegos ganados entre el total de juegos jugados.
 3. **Ranking.**
 4. Sorteo presencial de los jugadores.

Con base en la siguiente normativa:

- En caso de un default, éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos y también contará para el cálculo del desempate como dos sets (ganado o perdido). En los casos que en lugar del 3er set se juegue un Match Tie-Break (a 10 puntos) contará como un set. NOTA: Si un jugador pierde dos partidos por default, los partidos que sí haya jugado (ganado o perdido) se marcarán en automático como default.
- Sets ganados entre un total de sets jugados x 100. Ejemplo: 6 Sets Ganados y 11 Jugados $6/11 = 0.5454$, $0.5454 \times 100 = 54.54\%$, en este caso los partidos ganados por default sí cuentan como dos sets ganados.
- Juegos ganados entre el total de juegos (**Partidos ganados por default, se tomarán como 4-0 4-0**) x 100, Ejemplo: 28 Juegos ganados y 60 juegos jugados $28/60 = 0.4666 \times 100 = 46.66\%$.

La posición la dará el porcentaje de juegos de cada participante.

- En desempate por juegos, el Tie-Break (a 7 puntos) o Match Tie-Break (a 10 puntos) contará como un set 5-4 cuando se haya jugado a mini sets, y 7-6 cuando se participe en sets a 6 juegos.
- En caso de retiro o default (descalificación) iniciado el partido, el resultado contará para efecto de partidos, sets y de juegos, ya que el partido entró a cancha. (Si hay un retiro, se completará el score para el caso de desempate del juego. Ejemplo: Si un jugador se retira cuando el score está 4-1 / 2-1 y se necesita ir a desempate de juegos, se completará el score 4-1 / 4-1 en caso de mini set, opera el mismo caso si se juega un set a 6 juegos).
- Cuando se requiera un desempate por porcentaje entre 3 o más jugadores, el orden en que queden de acuerdo con los porcentajes se respetará para determinar prioridades, y no se empleará el criterio de quién ganó entre sí (exclusivamente entre ese grupo de jugadores).

El esquema de formación de grupos será con 4 jugadores. Categoría de 10 años del Circuito Infantil Juvenil: Estatal, Regional, Seccional y Nacionales Grado 1, 2, 3 y 4.

En caso de grupos de 3 y de 4 jugadores, los participantes con mejor siembra quedarán en los grupos de 3.

#Jugadores	Grupos	#Jugadores	Grupos	#Jugadores	Grupos	#Jugadores	Grupos
3	1 Gpo. 3	15	3 Gpos. 4/ 1Gpo. 3	27	6 gpos. 4/ 1 Gpo. 3	39	9 Gpos. 4/ 1 Gpo. 3
4	1 Gpo. 4	16	4 Gpos. 4	28	7 Gpos. 4	40	10 Gpos. 4
5	1 Gpo. 5	17	3 Gpos. 3/ 2 Gpos. 4	29	3 Gpos. 3/ 5 Gpos. 4	41	8 Gpos. 4/ 3Gpos. 3
6	2 Gpos 3	18	3 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3	30	2 Gpos. 3/ 6 Gpos. 4	42	9 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3
7	1 Gpo. 3/1 Gpo. 4	19	4 Gpos. 4/ 1 Gpo. 3	31	1 Gpo. 3/ 7 Gpos. 4	43	10 Gpos. 4/ 1 Gpo. 3
8	2 Gpos 4	20	5 Gpos. 4	32	8 Gpos. 4	44	11 Gpos. 4
9	3 Gpos. 3	21	3 Gpos. 4/ 3Gpos. 3	33	6 Gpos. 4/ 3Gpos. 3	45	9 Gpos. 4/ 3 Gpos. 3
10	2 Gpos 3/1 Gpo. 4	22	4 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3	34	7 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3	46	10 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3
11	1 Gpo. 3/2 Gpos 4	23	5 Gpos. 4/ 1 Gpo. 3	35	8 Gpos. 4/1 Gpo. 3	47	11 Gpos. 4/ 1 Gpo. 3
12	3 Gpos. 4	24	6 Gpos. 4	36	9 Gpos. 4	48	12 Gpos. 4
13	3 Gpos. 3/1 Gpo. 4	25	4 Gpos. 4/ 3 Gpos. 3	37	7 Gpos. 4/ 3 Gpos. 3		
14	2 Gpos. 3/2 Gpos. 4	26	5 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3	38	8 Gpos. 4/ 2 Gpos. 3		

Reglas Liga de Minitenis:

Podrán competir todos los niños menores de 8 años. Los jugadores deberán estar afiliados a la FMT.

Estas ligas se compondrán por lo menos de 6 participantes en sistema de Round Robin, jugando 1 partido por semana, en los días que la convocatoria estipule.

Estas ligas **NO otorgan puntos al ranking, son torneos de desarrollo.**

Tamaño de la cancha

La liga de minitenis jugará en una cancha con las dimensiones: 18 m largo x 6.50 m ancho.

- En caso de contar con redes especiales, se colocarán en el rectángulo posterior de la cancha, la red estará entre la marca central de la cancha y la línea de servicio.
- La red medirá 80 cm. al centro.
- La pelota oficial será por confirmar (40% más lenta que la bola amarilla normal).
- La FMT aportará en forma anual una cantidad de pelotas a la asociación organizadora de la liga estatal de minitenis.

Sistema de competencia

- Singles rounds robin, a 2 mini sets a 4 juegos, sin ventajas, y con tie-break a 7 puntos en 4 juegos iguales. En caso de existir un 3er set se jugará un Mach Tie Break a 110 puntos para definir el partido.
- La liga se realizará a nivel estatal, sin importar cuántos clubes participen, incluso cada club podrá tener su propia liga, con inscripción abierta a cualquier niño afiliado y deberá convocar oficialmente en su asociación local.
- Estas ligas premiarán a los primeros 3 lugares de cada rama.
- El club organizador deberá proporcionar entrenadores para guiar a los niños.

Los jugadores tendrán que estar afiliados a la FMT.

Inscripción: Hasta \$200.00 por jugador. (Recomendación de la FMT).

Se permitirá la presencia de los padres, pero terminantemente prohibidos gritos o palabras ofensivas. Los adultos estarán exclusivamente como espectadores. También están terminantemente prohibidas todas las manifestaciones notorias de júbilo o de desaprobación.

Con cualquier postura en contra de esta política, se excluirá al jugador de la liga.

Los jugadores obtendrán ranking estatal con puntos nacionales.

ANEXO B **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL Circuito Infantil/Juvenil FMT 2026**

Todos los códigos cumplen el mismo objetivo: mantener de forma lógica y educada la conducta de los jugadores y de sus acompañantes.

Todos los tenistas participantes en todos los torneos del circuito deberán acatar las siguientes normas:

Ropa y equipo:

Los jugadores deben vestir ropa limpia de uso tenístico habitual, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

- No utilizarán camisetas comunes de algodón, sudaderas, ni pantalones de gimnasia.
- Los logos publicitarios y de fabricación deben tener las medidas estipuladas en este código.
- Se prohíbe la ropa “Adidas” con rayas que excedan las medidas reglamentarias aplicables en todos los logotipos.

Pérdida de tiempo injustificada

De acuerdo con las reglas del tenis, el juego debe ser continuo. Si un jugador se pasa de los 20 o 90 segundos permitidos entre punto y punto o entre cambio de lado, se le aplicará la violación de código por pérdida de tiempo injustificada para las siguientes situaciones:

- Negarse a jugar cuando el árbitro se lo ordena.
- Salirse de la cancha al baño o a cambio de vestuario (con permiso) y no regresar en el tiempo que el reglamento establece.
- No jugar ni cambiar de lado, después de concluir un tratamiento médico.
- En todos los demás casos, cuando el jugador excede los 20 o 90 segundos (según corresponda) se sujetará a la sanción por violación de tiempo.

Asesoramiento, entrenadores y acompañantes

Se prohíbe asesorar a los jugadores durante el desarrollo del partido (incluyendo el calentamiento). Será interpretado como asesoramiento la comunicación de cualquier clase: verbal, por señas o por cualquier medio, entre el jugador y el entrenador y/o cualquier otra persona.

Está prohibido para entrenadores y acompañantes:

- Usar alguna obscenidad audible dentro de los límites de la sede del torneo.
- Hacer gestos o ademanes obscenos de cualquier tipo dentro del perímetro del torneo.
- Cometer abuso verbal a cualquier oficial, oponente, espectador o a otra persona, dentro del torneo.
- Que otro jugador aconseje.

Obscenidad audible

Para efectos de esta regla, Obscenidad Audible se define como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas por ser ofensivas, cuando se pronuncian lo suficientemente claras y en voz alta, para que las escuchen los oficiales de la cancha o los espectadores o recogebolas.

Los jugadores no usarán obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo. Si estas violaciones ocurren durante el encuentro (incluyendo el calentamiento) se penalizará al jugador, de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean escandalosas y particularmente ofensivas para el buen desarrollo del evento, una sola violación a esta Sección constituirá, la Mayor Ofensa de “Comportamiento Agravado” y el jugador se sujetará a las penalizaciones adicionales establecidas en esta normatividad.

Obscenidad visible

Los jugadores no podrán hacer gestos o signos con sus manos, raqueta, pelotas de tenis u otro equipamiento, que comúnmente tenga un significado obsceno.

Abuso de bolas

Los jugadores no podrán golpear o lanzar las bolas de forma violenta:

- Fuera de la cancha.
- Peligrosamente dentro de la cancha.
- Con negligencia.

Abuso de raqueta o equipo

Los jugadores no podrán intencionada y violentamente:

- Destrozar o dañar raquetas u otro equipamiento.
- Golpear la red, la cancha, la silla del juez u otros accesorios dentro de la misma cancha, con rabia o frustración.

Abuso verbal

Está terminantemente prohibido que los jugadores, padres y acompañantes abusen verbalmente del oponente, de los árbitros, de espectadores, etc. El abuso verbal consiste en cualquier declaración que implique deshonestidad, insultos o desprecio. Esta falta se consideraría COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO, dentro y fuera de la cancha. Lo analizaría directamente el CIJ para aplicar la sanción correspondiente.

Los jugadores no pueden abusar físicamente de su oponente, árbitros o personas dentro del recinto del torneo (incluye clubes, hoteles y alojamiento, así como oficinas de la Asociación). Esta falta puede considerarse COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

Obstrucción

En dobles, si el compañero del jugador que está recibiendo se mueve o invade el cuadro de servicio con el fin de molestar a su contrincante que está sacando, se le advierte la primera vez, la segunda y las ocasiones sucesivas, se le penalizará con la pérdida automática del punto para la pareja del jugador que está molestando. La decisión del árbitro que marque esta falta será inapelable.

Comportamiento inadecuado de acompañantes

Los espectadores, sean estos padres, entrenadores, o acompañantes NO pueden “ayudar” a corregir el marcador o una llamada equivocada de cualquiera de los jugadores o árbitros. Cualquier tipo de intervención de un espectador se consideraría un comportamiento inadecuado, por lo que se penalizará a su jugador.

Conducta antideportiva

Se define de parte del jugador como conducta antideportiva, a cualquier mal comportamiento que sea claramente abusivo o vaya en detrimento del deporte.

Además, la conducta antideportiva incluirá, pero no de manera limitativa, el dar, hacer, emitir, autorizar o endosar cualquier declaración pública teniendo de hecho o con intención, un efecto perjudicial o en detrimento a los mejores intereses del torneo y/o del arbitraje, del jugador, sus entrenadores, familiares o acompañantes.

El jugador es responsable de las acciones y comportamientos de él mismo y de sus acompañantes (entrenadores, familiares, etc.) y se le sancionará dependiendo de la gravedad de los hechos por estos actos, así como por los de sus acompañantes.

Además, en caso de una conducta grave de él y/o de sus acompañantes, se le inhabilitará hasta la siguiente junta de consejo, donde se ratificará o no la sanción.

Los jugadores se conducirán en todo momento de una manera educada y guardando el debido respeto a la autoridad de los oficiales y a los derechos del oponente, espectadores y personas en general dentro y fuera de las instalaciones del evento. Si la violación ocurre durante el encuentro (incluyendo el calentamiento) se penalizará al jugador de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. Si las violaciones son flagrantes y particularmente ofensivas para el buen desarrollo de la actividad, o singularmente evidentes; una sola violación a esta Sección constituirá una ofensa mayor como “Comportamiento Agravado” y el jugador se sujetará a las penalizaciones adicionales.

Se espera que todos los jugadores que participan en el Circuito Nacional Juvenil se comporten de forma recta.

Algunos ejemplos de conducta antideportiva:

- Escupir en dirección al jugador, árbitro o espectador.
- Interrumpir el juego voluntariamente (no jugar al ritmo del jugador que sirve, para distraerlo).
- Gesticular obscenidades con la boca.
- Señalar en forma violenta, agresiva o de mofa al término de cada punto; en dirección, al contrario, árbitros o público en general.
- Declarar en contra del Deporte Federado. Esta falta puede considerarse COMPORTAMIENTO GRAVE y por ende constituir un DEFAULT INMEDIATO.

En caso de dudas en el presente documento, se consultará el Reglamento de juveniles de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Esquema de Penalización

El esquema de penalización que se aplica para los puntos anteriores en cada partido:

- PRIMERA VIOLACIÓN: Amonestación (warning).
- SEGUNDA VIOLACIÓN Punto de penalización (Se suma a favor del oponente).
- TERCERA VIOLACIÓN Y Un juego de penalización a favor (Se suma un juego a favor del oponente)
- SUBSECUENTE Default inmediato.

En el caso de los dobles, el esquema se aplica a la pareja.

Defaults

El árbitro general puede declarar un default por una sola violación (CONDUCTA GRAVE) al código de conducta o bien por la aplicación del ESQUEMA DE PUNTOS DE PENALIZACIÓN. En todos los casos la decisión del árbitro general será final e inapelable, a excepción de que exista un Supervisor FMT en el evento.

A cualquier jugador que se le marque un default se le eliminará de las demás competencias en ese torneo, excepto cuando alguno de los incidentes de ofensa involucre una violación al código de puntualidad o vestimenta, o cuando su compañero de dobles sea quien cometió la violación al código que motivó el default.

Para que un default por ausencia en dobles, se justifique por lesión o enfermedad, el jugador solicitará al médico oficial del torneo, que confirme que el retiro es justificado; de lo contrario, a quien abandone a su pareja de dobles sin justificación, se le sancionará de acuerdo con lo estipulado en este reglamento.

Cualquier jugador puede abandonar el evento de singles por lesión o enfermedad y continuar el de dobles.

Abandonar el terreno de juego NO constituye por sí solo motivo suficiente para descalificar automáticamente a un jugador. Por ejemplo: Recoger fuera de la cancha una pelota del partido cuando no hay atajador, o ir al baño, o buscar a un árbitro cuando no hay alguno cerca de la cancha, etc., son conductas admitidas.

El Default por no presentarse en la mesa de control a la hora en que se le llamó al partido, se marcará a los 15 minutos de este llamado (es necesario que haya disponible para marcar un default) independientemente de que el jugador esté en las instalaciones, el hecho de no presentarse en la mesa de control inicia el conteo para la marcación por default.

Pagos de Inscripción

Los padres y jugadores son responsables de pagar la inscripción de todos los torneos donde el jugador participe.

Cualquier jugador que no envíe su ficha de depósito del pago correspondiente al torneo/s en el que participa, se le excluirá de los cuadros al cierre de las inscripciones.

La ficha de depósito debe contener claramente el nombre del jugador, la rama y categoría de participación, y torneo/s en el que se hace el pago.

El jugador que no realice el pago de los torneos por primera vez, se le amonestará y suspenderá del circuito hasta que cubra el pago, la reincidencia en esta falta se sancionará con suspensión del circuito hasta por 12 meses.

Retiro de un torneo

Todo jugador que se retire de un torneo, a excepción de los motivos de salud o luto familiar, se castigará. El jugador o su Asociación podrá retirarse por razones de fuerza mayor con una declaración escrita detallada. Todo retiro por razones de salud deberá sustentarse con un certificado médico. El CN determinará las sanciones y suspensiones de cada jugador, con base en la particularidad del caso, según lo asentado en el informe del árbitro del torneo correspondiente. Los castigos que el CN imponga serán entre otros: la suspensión por un tiempo determinado, por un número de torneos, penalización de puntos, o el pago de la cantidad establecida (en casos en que se deba resarcir un daño económico, el CIJ definirá el monto) independientemente de los ya establecidos en la tabla de sanciones. No se reembolsa el monto de la inscripción, en caso de retiro.

Un torneo Por Semana

Un jugador puede competir únicamente en dos torneos que inicien en la misma semana; en el caso de que no haya calificado en el cuadro principal de un Torneo G1, puede inscribirse en un G2 o G3. El calendario del circuito de competencia se diseñó para evitar que un jugador que participa en un torneo ITF Junior en el país, juegue esa misma semana en algún evento del CNIJ. En caso de que un jugador se inscriba o participe en dos torneos simultáneos que comienzan su cuadro principal la misma semana, se le sancionará. En los torneos Profesionales de ITF, ATP y WTA, jugará sin que intervenga en la programación o realización de los partidos. Por ningún motivo se modificarán los horarios de juego. Es responsabilidad del jugador presentarse en el horario establecido del partido.

Retiro de un Torneo sin Justificante

Al jugador que falte a cualquiera de sus partidos de singles, dobles o mixto injustificadamente:

- No se le contarán **ninguno** de los puntos obtenidos en ese torneo, y además se le restarán puntos de su ranking nacional (Anexo F).
- Quien no se presente a jugar sus partidos de singles sea de cuadro principal, calificación, o de consolación, en cualquier torneo en el que esté inscrito, se le sancionará con el descuento de puntos que ya tenga, de su ranking nacional (Anexo F).
- Solamente una causa médica, el aval por escrito de su Asociación, motivos de luto comprobables, o causas de fuerza realmente mayor justificarán que no se le apliquen estas sanciones.

Informes y Reportes

Para mantener un archivo completo de todo suceso relacionado con el código de conducta, las ausencias de los jugadores y conducción inapropiada de los padres y acompañantes; la asociación organizadora enviará un informe completo de los hechos a la FMT, especialmente si hubo anomalías en el torneo, este informe se enviará inmediatamente finalizado el evento y en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de que terminó el torneo.

Cada reporte lo firmará el árbitro que aplicó la sanción o el árbitro de sede. El informe del árbitro general debe incluir:

- Todas las amonestaciones (warnings) que recibieron cada uno de los jugadores (aunque sólo haya sido la primera amonestación).
- Recomendación de suspensión por infracciones del jugador, de su entrenador, acompañantes o familiares; la asociación organizadora enviará el reporte del árbitro general del torneo, mismo que describirá con detalle los hechos en cancha o fuera de ella y lo firmará el árbitro presente y el general. Si el incidente es grave se anexarán los testimonios firmados de las personas que presenciaron estos sucesos, de ambas partes del conflicto.
- Jugadores que se retiran, justificadamente o no, y si tenían siembra.
- Jugadores que con base en el reglamento subieron de categoría.
- Todo comportamiento carente de ética deportiva.

Si a un jugador se le descalifica de un partido por agresión, insultos y comportamiento grave de padres o entrenadores y acompañantes, se le retira también de los dobles si estuviera todavía jugando.

Con la descalificación, perderá todos los puntos acumulados en ese torneo más la sanción a la que sea acreedor por la falta (Anexo F).

Seguimiento del reporte de conducta

Al finalizar cada torneo el árbitro general, o las autoridades competentes deberán enviar a la FMT los cuadros de juego completos. Es responsabilidad del árbitro general o de las autoridades que los cuadros de juego estén completos en el portal de la FMT, al finalizar cada torneo. Automáticamente se procederá a restar del ranking de cada jugador los puntos de sanción correspondientes.

Los puntos de sanción se deducirán del total de puntos acumulados que tenga el jugador, no exclusivamente de los de un torneo en particular.

En el caso en que algún jugador sea acreedor a una sanción adicional a la reducción de los puntos del ranking, tal como una suspensión temporal o definitiva del circuito nacional o internacional; la asociación organizadora enviará un reporte al director técnico, con la infracción o falta cometida y la recomendación de la sanción con base en este reglamento.

Se notificará la falta a La Asociación a la que pertenece el jugador, y a través de esta se le enviará un aviso escrito donde se detalla su infracción. La Asociación es la responsable de notificar inmediatamente al jugador y de enviar una copia del acuse de recibido del jugador a la FMT, vía correo electrónico. En este aviso se da a conocer al jugador la falta o faltas en las que incurrió según los reportes y se le dan 5 días hábiles para que presente ante el Comité de Honor y Justicia de la FMT sus pruebas de descargo (ya sea por escrito o personalmente, previa cita).

Al término del plazo, el Comité de Infantiles y Juveniles o el Comité de Honor y Justicia evaluará las pruebas de descargo recibidas, y en su caso ratificará, rectificará o anulará la sanción. Si el jugador no presenta estas pruebas, se entenderá que reconoce y acepta el castigo acordado en el aviso.

Código de vestimenta

- **Parches de identificación. Fabricación y comercial**
 - Se permite que los jugadores muestren identificaciones en sus prendas de vestir o equipo durante su estancia en la cancha de juego y en conferencia de prensa o ceremonial de torneo, con las siguientes especificaciones:
 - **Camisa, Suéter y Chamarra con mangas**
 - En cada manga, un (1) parche de identificación comercial, que no exceda tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²) más un (1) logotipo de marca del fabricante en cada manga, que no exceda ocho (8) pulgadas cuadradas (52 centímetros cuadrados).
 - **Camisa sin mangas.** Los logotipos comerciales de tres 3 pulgadas cuadradas (1 por manga) se colocan al frente de la prenda.
 - **Frente y espalda de la prenda.** Se permiten dos (2) logotipos de marca del fabricante que no excedan (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). O uno (1) de cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).
 - **Falda / Short.** Se admiten dos (2) logotipos de marca de fabricante cuyas superficies no excedan las (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). O uno (1) de cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).
 - **Vestido.** Se tratará como prendas separadas: blusa y falda.
 - **Calcetas / Zapatos Tenis.** Son logotipos de marca del fabricante en cada calcetín y en cada zapato. Los logotipos de calcetas y zapatos tenis no excederán las dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).
 - **Raqueta.** Lleva los logotipos del fabricante, la marca de fabricación en las cuerdas.
 - **Gorra, Banda de cabeza y Muñequera.** Lleva un (1) logotipo de marca del fabricante, que no excede de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). No se permite Tape para cubrir logos adicionales.
- **Definición de fabricante**
 - Quien manufactura el material o equipo.
 - La marca que identifica a quien fabrica la ropa.

Por ende, no tiene logotipos de patrocinadores o anunciantes.





- Ejemplos de ropa NO permitida:





Calentamiento

Los jugadores llevarán atuendo de calentamiento (pants y chamarra y/o sudadera) siempre y cuando cumplan con las disposiciones reglamentarias anteriores (logos) en caso de frío extremo se permitirán dentro de los primeros 3 juegos y a condición de que los jugadores obtengan la aprobación del árbitro del juego antes del inicio del partido.

La FMT se reserva el derecho de solicitar a los jugadores en el circuito la portación de cualquier tipo de vestimenta, parche o accesorio establecido por el CIJ, durante la ejecución de sus partidos.

Tiempo Médico

En caso de que cualquier jugador sufra una lesión durante el calentamiento o el partido, puede solicitar un Tiempo Médico (3 minutos) para que el médico o fisioterapeuta del torneo lo traten. Los 3 minutos cuentan desde que el personal médico llega a la cancha y evalúa al jugador, es decir desde que comienza la atención médica.

No se permitirá el Tiempo Médico cuando se trata de una inhabilitación para seguir jugando.

Condiciones Médicas Tratables

- Si el jugador tiene una condición médica aguda, cuando súbitamente presenta una lesión óseo - muscular durante el calentamiento o el partido, recibirá atención médica inmediata (Torceduras, caídas graves, golpes fuertes).
- Si tiene una condición médica regular, con una lesión que se presenta durante el calentamiento o el partido, recibirá atención médica en el cambio de lado o el set break (Contracturas, dolores musculares, etc.).

Tratamiento Médico

- El jugador puede recibir tratamiento médico (3 minutos) en cancha, por el doctor /trainer del torneo en cualquier cambio de lado o final de set (set break) también puede tenerlo en dos (2) tiempos de descanso (cambio de lado, no tienen que ser consecutivos).
- El jugador no recibiría el tiempo médico por lesiones no tratables.

Penalización

- Si el jugador completó el tratamiento médico, cualquier retraso en el partido debe penalizarse como Violación de código por retraso de juego.
- Cualquier desacato de esta regla médica se penalizará, como conducta antideportiva según el código de conducta.

Sangrado

- Si un jugador está sangrando, el Árbitro debe detener el encuentro tan pronto como le sea posible, y el Doctor / Trainer debe entrar a la cancha para evaluar y tratar al participante. El tiempo médico debe solicitarse.
- Cuando el doctor solicita al Árbitro / Referee el tiempo médico, éste puede ser hasta de cinco (5) minutos para controlar la hemorragia. Si con este tiempo el jugador no puede continuar en el partido, el doctor conjuntamente con el árbitro determinará que se le retire del juego.
- La cancha siempre estará limpia de cualquier humor humano.

Calambres

El jugador NO tiene derecho a recibir tiempo médico (3 minutos) si sufre de calambres (se considera pérdida de condición física).

- Sólo se puede atender el Tiempo completo de un cambio de lado o fin de set, hasta en dos (2) ocasiones.
- Si el calambre obliga al jugador a solicitar apoyo médico, perderá todos los puntos acumulados hasta llegar al cambio de lado o el fin de set.

De esta misma manera se atienden todas las lesiones consideradas como tratables: estiramientos musculares, torceduras, lesiones de piel, cortadas menores, abrasiones, ampollas (con o sin hemorragia) piquetes de insecto, espasmos producidos por lesiones, condiciones preexistentes y ajuste de medios de soporte (cinta adhesiva, mangas elásticas, vendajes, etc.).

Salidas al baño / Cambio de atuendo

Los Jugadores tienen derecho a un permiso para dejar la cancha un tiempo razonable y utilizar el baño / Cambio de atuendo (partidos de niñas).

- La salida al baño será al final del set.
- **En singles, las niñas tienen derecho a una (1) salida al baño / cambio de atuendo, de 5 minutos como máximo.**
- **En singles, los niños tienen derecho a una (1) salida al baño, igualmente de 5 minutos.**
- **En dobles, cada equipo tiene derecho a una (1) salida al baño / cambio de atuendo (niñas).**
Si los jugadores salen juntos, contará como una (1) salida de 5 minutos máximo.
- Las salidas tienen que aplicarse únicamente para el fin solicitado. Cualquier mal uso de esta regla se penalizará (Anexo F).
- Las salidas de emergencia y extras pueden autorizarse, pero si el deportista no está listo para jugar dentro del tiempo permitido, se le penalizará con el código de conducta.
- El árbitro general tiene la autoridad de negar la salida si en su criterio fundado, el jugador está haciendo un mal uso flagrante de esta regla.

Reglamento de Padres y acompañantes

El presente reglamento integra la conducta de cada uno de los padres y en su caso, de los entrenadores y acompañantes, al comportamiento y desarrollo del juego de cada deportista participante en el torneo.

- **No deben emitir instrucciones de ningún tipo durante el partido:**
Por cualquier instrucción, se sancionará al jugador. También incluye hablar con los jugadores de cualquier tema.
 - **No pueden aplaudir errores ni gritar**
No deben gritar, porque crean distracciones en las canchas contiguas.
Deben abstenerse de aplaudir o animar a su jugador, si el oponente comete errores, dobles faltas, tiros fuera, Etc., es molesto para los niños fallar y aún más que se les aplauda por equivocarse.
 - **No tienen que interferir en los partidos de los niños:**
Es responsabilidad de los pequeños aprender a marcar y resolver los problemas con el adversario, ambos son de la misma edad.
 - **No dirigir ni intervenir en el marcador:**
No les compete marcar tiros o llevar el score, los jugadores son los únicos que pueden llamar a un árbitro durante el partido.
 - **No entrar en conflicto con los oponentes, padres o entrenadores:**
Si observan alguna anomalía, deben reportarla directamente al árbitro, pero no propiciar un conflicto personal.
 - **Respetar los reglamentos internos de los clubes que visita:**
En caso de incurrir en cualquier falta al presente reglamento o al reglamento interno de cada club, se le pedirá retirarse de las instalaciones, y se sancionará al jugador a quien acompaña, por cualquier conducta inapropiada o agresiva.
- Conducta reprobable de padres, entrenadores y acompañantes**
Son los insultos de adultos hacia menores, estas acciones se consideran graves y se aplicará la máxima sanción.

- En todos estos casos los jugadores son los más afectados por las acciones de los adultos, puesto que recibirán una sanción en el torneo. Los adultos dependiendo de la infracción, no podrán asistir a cualquier torneo del circuito hasta por un año.

Pelotas

La pelota oficial del circuito Infantil Juvenil FMT 2026 será la que la FMT establezca y se utilizará en todos los torneos.

La asociación organizadora proveerá las pelotas para cada torneo avalado por la FMT.

Pelotas oficiales para jugar:

- En sedes con altura inferior a 1,000 msnm (metros sobre el nivel del mar).
Categorías de 12, 14, 16 y 21 años, pelota con presión.
Categoría de 10 años, punto VERDE con presión.
- En sedes con altura superior a 1,000 msnm.
Categorías de 12, 14, 16 y 21 años, pelota con presión para altura.
Categorías de 10 años, punto VERDE con presión.

En la convocatoria de cada torneo deberá aparecer claramente el tipo de pelota a usar. Para los dobles de los torneos G2, G3, G4 se pueden utilizar pelotas usadas en buen estado.

ANEXO C JUGADORES

Jugadores en Representación Nacional o en Concentración

Los deportistas juveniles mexicanos que no puedan jugar en la misma semana los Torneos Máster y/o Torneos Nacionales y Torneos G1, por participar en una competencia oficial **para representar al país, enviados por la FMT (Concentraciones, Selectivos, Premundial y Mundial) su ranking nacional se protegerá de la siguiente manera:**

El jugador del equipo representativo se deberá inscribir, gestionando esta inscripción directamente en la FMT en el departamento de Infantiles y Juveniles, y pagar el torneo nacional que no podrá jugar (no deberá inscribirse por medio del portal de torneos de la FMT) para que obtenga las siguientes consideraciones:

- Al jugador del equipo representativo, se le otorgarán puntos equivalentes a la ronda a la que llegue en el torneo internacional considerando singles y dobles de forma independiente.
- Cuando se trate de torneos por equipos, a todos los integrantes del mismo se les darán los puntos equivalentes a la ronda a la que lleguen como equipo en el torneo internacional.
- Los torneos nacionales válidos para aplicar la compensación de puntos son: Máster, Nacionales y G1.
- Si no hay un torneo nacional programado simultáneamente con el evento internacional, entonces no se asignarán puntos equivalentes o de compensación.
- **Invitaciones Internacionales JITIC, MÁSTER COTECC, COPA AMÉRICA, GIRA COSAT, GIRA EUROPA no son válidas para la protección de puntos.**

Inscripciones a Torneos Internacionales

- Las inscripciones a torneos Internacionales por selección nacional se harán a través de esta Federación, de acuerdo con la reglamentación de la Federación Internacional de Tenis.
- Todos los interesados en participar en los torneos de la ITF deberán inscribirse directamente en el web site de ITF con su IPIN.

Cancelaciones

- Cada jugador se responsabiliza de hacer las cancelaciones pertinentes, enviando su retiro antes del cierre, la fecha está marcada en el Fact Sheet del torneo, de lo contrario la FMT sancionará al jugador (Anexo F).
- En caso de lesión, el jugador deberá enviar su certificado médico vía correo electrónico a la FMT y al Supervisor del Torneo en el que cancela su participación.
- La Federación Mexicana de Tenis, asesorará a todo tenista que lo solicite para cancelar su asistencia.
- Se recomienda conservar estos documentos de cancelación (confirmación de números de fax, impresión de los emails, etc.).

Ranking Protegido

Los jugadores que sufran una lesión o enfermedad que les imposibilite jugar durante más de 3 meses, tendrán su ranking protegido hasta por 6 meses o 6 torneos jugados.

Este tiempo se contará desde el inicio de la lesión o enfermedad, y cuando vuelven a competir se les reconoce su ranking al día de la lesión (sólo para entrar al torneo).

Los Comprobantes médicos se presentarán directamente ante la FMT, en original y copia.

A los jugadores que cubren una Representación Nacional, y que envía directamente la FMT, se les protegen sus puntos de los torneos Nacionales, Grado 1 o Máster.

Separación de Jugadores del Mismo Origen

En los Torneos del CNIJ, deben separarse los jugadores del mismo Estado, por lo menos en la primera ronda de singles. **No hay separación de jugadores de las mismas academias o clubes.**

Retirada de Jugadores

Todo jugador que se retira en singles por cualquier razón, después de realizado el sorteo y antes de que inician los partidos, su lugar lo ocupará un Lucky Loser.

Inclusión de Jugadores

No hay inclusión de jugadores, una vez cerradas las inscripciones en el portal de la FMT.

Partidos jugados sin juez de silla

Disputa por cantos de línea (en partidos que no se juegan en tierra batida)

Si se llama al Árbitro a la pista para solucionar una disputa por un canto y éste/a no estaba viendo el partido, preguntará al jugador que haya cantado (en su lado de la red) si está seguro de dicho canto. Si el jugador lo confirma, el punto permanecerá con dicho canto. Si le parece que el partido se beneficiaría de ser arbitrado, el Juez Árbitro debería intentar encontrar un Juez de Silla que asuma todos los deberes y que cante todas las líneas desde la silla. Si esto no es posible (por ejemplo, si no hay ningún juez de silla con experiencia disponible, o si no hay silla para el juez), otra de las opciones es que el Árbitro permanezca en la pista para ver el resto del partido. A continuación, informará a los jugadores de que él corregirá cualquier error manifiesto que haya cometido un jugador, el cual entonces perderá el punto.

Disputas sobre la marca (solamente en pistas de tierra batida)

Si se llama al Árbitro a la pista para resolver una disputa, en primer lugar, éste deberá averiguar si los jugadores coinciden en cuál es la marca para leer. Si los jugadores coinciden en la marca, pero discrepan en su lectura, el Árbitro decidirá si la marca es de una bola buena o mala. Si la marca no es legible, prevalecerá el canto original. Si los jugadores discrepan en cuál es la marca, el Árbitro preguntará a los jugadores qué tipo de golpe se ha jugado y la dirección en la que se ha golpeado la pelota. Esto puede ayudar a decidir cuál es la marca correcta. Si dicha información no ayuda, el canto del jugador situado en el lado donde está la marca prevalecerá. Si un jugador canta una pelota "out" y no es capaz de enseñarle la marca a su rival el Árbitro preguntará a los jugadores qué tipo de golpe se ha jugado y la dirección en la que se ha golpeado la pelota. Esto puede ayudar a decidir cuál es la marca correcta. Si dicha información no ayuda a encontrar la marca, el canto original "out" prevalecerá. El Árbitro, entonces, le debería recordar al jugador que, en circunstancias normales, debería ser capaz de enseñar la marca tras cantar una bola "out". Puede ser recomendable que el Árbitro se quede cerca de la pista el resto del partido. Otros Cantos Cuando haya desacuerdos correspondientes a lets, not-ups y foul-shots, el Árbitro debería recabar información de los jugadores para tomar la decisión que considere adecuada. El beneficio de la duda debería ir en el sentido de permitir que el punto continúe, de manera que los jugadores no deberían cantar, por ejemplo, un let a menos que estén 100% seguros.

Erros flagrantes en los cantos

Si el Árbitro está fuera de la pista y sucede que ve un partido en el que un jugador comete un error flagrante al cantar una bola, podrá entrar en la pista y decirle al jugador que dicho canto se considera una molestia involuntaria a su rival y que el punto deberá repetirse a menos que haya sido un golpe ganador (winner), en cuyo caso el punto será concedido a su oponente. El Árbitro informará al jugador de que cualquier otro error flagrante se considerará deliberado y que este perderá el punto directamente. Además, si el Árbitro está convencido de que el jugador está cantando los puntos de forma flagrantemente errónea, podrá imponer una sanción por violación del Código por Conducta antideportiva. Los árbitros deberán intentar no involucrarse demasiado en los partidos cuando no sea requerido o necesario, así como no utilizar la regla de Molestia a un jugador cuando se canta incorrectamente una bola justa. Como práctica, antes de utilizar la regla de Molestia a un jugador, el Árbitro debe estar muy seguro de que se ha cometido un error flagrante. Disputas sobre el tanteo Si se llama al Árbitro a la pista para resolver una disputa sobre el tanteo y éste estaba viendo el partido y sabe cuál es el marcador correcto, debería entrar a la pista y comunicarles a los jugadores el tanteo correcto. Si se llama al Árbitro a la pista para resolver una disputa sobre el tanteo y éste no estaba viendo el partido, debería debatir los puntos o juegos pertinentes con los jugadores para saber en qué puntos o juegos coinciden. Todos los puntos o juegos en los que los jugadores coincidan serán válidos, y solamente se repetirán aquellos en los que discrepan. Por ejemplo, un jugador alega que el tanteo es 40-30 y su rival dice que es 30-40. Usted confirma los puntos con los jugadores y descubre que solamente discrepan en quién ganó el primer punto del juego. La decisión correcta será continuar el juego desde 30-30, puesto que ambos jugadores aceptan que cada uno de ellos ha ganado dos puntos en ese juego. El mismo principio se aplica cuando existe un desacuerdo sobre un juego. Por ejemplo, un jugador afirma que lleva una ventaja de 4-3, pero su rival no está de acuerdo, y dice que él lleva una ventaja de 4-3. Tras examinar los juegos, descubre que ambos jugadores afirman haber ganado el primer juego. La decisión correcta será continuar el partido con el marcador 3-3, puesto que ambos jugadores aceptan que cada uno de ellos ha ganado tres juegos. El restador del último juego servirá en el siguiente. Tras solucionar cualquier desacuerdo sobre el tanteo, es importante que el Árbitro recuerde a los jugadores que antes de cada primer servicio el servidor debe cantar el tanteo en voz lo suficientemente alta para que su rival lo oiga.

La decisión del Juez Árbitro es final..

ANEXO D. *Requerimientos de Organización*

La asociación que quiera realizar un Torneo MÁSTER, NACIONAL o G1, deberá solicitarlo por escrito y cumplir con los requisitos mínimos que establece la FMT, misma que valora por medio de la CNIJ la factibilidad del torneo requerido y con base en el cumplimiento de los requisitos solicitados, asignará o no el torneo.

Torneos Máster, Nacionales y Torneos G1

- Cada asociación organizadora debe garantizar justamente los estándares de organización para que cada año se tengan mejores campeonatos y de mayor calidad. **Por lo tanto, se evaluará el mínimo de inscritos, que deberán ser 150 jugadores, para que se asigne un G1 el próximo año**, conforme a la ficha de requerimientos de la FMT, que recibe cada presidente de asociación organizadora y que éste deberá firmar antes del inicio del evento.
- Se entregará un Check list a los directores de los torneos previo al inicio del evento, como lista crítica a seguir.
- Al finalizar el año en curso, se evalúan los campeonatos para organizarlos conforme a la categorización anterior. El propósito de esta evaluación es beneficiar a los jugadores y profesionalizar los máximos eventos juveniles del país.
- **Habrá 6 Torneos Nacionales y 5 torneos G1 en el año 2026. Ninguna asociación tendrá más de 2 torneos de estos tipos (Nacionales, Máster o G1) a excepción de que la FMT requiera asignar una sede para cumplir el número de torneos programados del CNIJ.**
- Para los torneos Nacionales y Grado 1 será obligatorio adecuar un espacio para que la FMT realice un Simposio (pláticas formativas para jugadores, árbitros, entrenadores y/o papás) durante la realización del torneo.
- **Todos los Torneos Nacionales G1, deberán contar con un ÁRBITRO GENERAL AVALADO POR LA FMT.**
- **Todos los árbitros deberán de haber acreditado al menos el módulo 1 de arbitraje.**
- **Para el torneo de consolación es obligatorio entregar un reconocimiento a los jugadores campeones.**
- El director técnico junto con los supervisores asignados llenará un reporte de evaluación que califica los diferentes aspectos que se mencionan en este apartado.

Canchas

Todas las canchas utilizadas en un torneo nacional deberán avalarlas las normas de certificación FMT – ITF (medidas, iluminación y superficie).

Las Canchas incluida la red cumplirán las especificaciones de las Reglas de la FMT en cuanto a medidas.

Las canchas se prepararán con antelación, con su superficie y líneas limpias y lisas.

Los jugadores tendrán a su disposición sillas o bancos colocados a ambos lados del Juez de Silla.

Preferiblemente, las vallas de los fondos no contendrán colores blancos o amarillos porque interfieren la correcta visión de los jugadores. Otra gama de colores claros se puede incluir si no son interferentes. En el caso en que se deba jugar con luz artificial, la intensidad mínima requerida será de 300 lux, igualmente repartidos en la superficie de la cancha.

Se contará por lo menos con una cancha de entrenamiento, de la misma superficie de la que se usa en competición.

Se dará prioridad a aquellos deportistas que tengan partido ese día y a una hora más próxima a su juego programado.

A los jugadores se les suministrará agua en sus partidos. Las canchas estarán equipadas con sombrillas.

El mínimo de canchas que se utilizarán:

Draw de 32 niños y niñas, un mínimo de (7) canchas para competencia y una cancha de práctica por cada 64 jugadores, lo ideal son 9 canchas.

- En el caso de jugar una categoría y una sola rama (VAR o FEM) cada sede debe contar con un mínimo de 4 canchas por cada draw de 32, y al menos una cancha de práctica por cada 64 jugadores.
- Las canchas para práctica estarán OBLIGATORIAMENTE a disposición de los jugadores al menos 24 horas antes de iniciar los partidos. Las canchas de práctica serán de la misma superficie que las del torneo.
En caso de que las instalaciones de práctica estén en otro club se ofrecerá transporte. Los jugadores pueden reservar canchas de práctica; el árbitro general y el supervisor se cerciorarán de que estén en condiciones satisfactorias.
- El mínimo de tiempo será de 30 minutos, 4 jugadores por cancha (los entrenadores no pueden ocupar estos 4 espacios, sólo en caso de que haya disponibilidad ocuparían una de las canchas).
- Las canchas contarán con las medidas oficiales y se supervisarán antes de otorgar la sede.

- Todas las canchas de juego tendrán una superficie idéntica para una categoría y rama. No obstante, por condiciones climatológicas adversas o de fuerza mayor, el juego puede realizarse en otra superficie distinta.
- La calidad de la superficie de las canchas (la humedad en las canchas de arcilla y la pintura en las canchas duras) las líneas, la malla metálica, las paredes perimetrales, mallas rompe vientos, redes, cintillos, rodillos para secarlas, sombrillas y sillas para los jugadores, marcadores en cancha, palos de singles, etc., estarán en buenas condiciones.
- La cancha principal contará con el aforo para los espectadores (tribunas o sillas). En las otras canchas se procurará facilitar la visibilidad y los lugares para los espectadores.
- Ningún torneo podrá cobrar por el uso de las canchas durante el evento, con excepción del alumbrado que se utilice para practicar fuera de los horarios del club o sede.

Oficiales / Arbitraje

El Árbitro General tendrá Certificación Nacional 1 como mínimo.

Cada Torneo Máster, Nacional y Torneo G1 deberá contar con:

- 1 supervisor aprobado por la FMT.
- **1 árbitro general certificado N2 Como mínimo, o bien aprobado OBLIGATORIAMENTE por la FMT.**
- 1 árbitro de sede certificado N1 como mínimo por cada club sede en que se juegue el torneo, quien será diferente al árbitro general.
- 1 árbitro móvil por cada 3 canchas de partido.
- Juez de silla a partir de las semifinales (singles y dobles).
- Cada partido final del cuadro principal de singles debe contar con juez de silla.
- Cada partido final de dobles debe contar con juez de silla.
- Horarios límite de partidos, Los horarios oficiales para esta actividad son:
 - **08:00 horas como primer horario** para iniciar los partidos del día.
 - **21:30 horas como último horario** para entrar a un partido.
 - **20:00 horas como último horario** para entrar a un partido en la categoría de 10 años. Estos horarios se modificarían por causas de fuerza mayor justificables y sólo los pueden aprobar el árbitro general y el supervisor del torneo. En este último caso, ambos tendrán la obligación de presentar un informe con el soporte pertinente. Los partidos pueden jugarse bajo techo o con alumbrado artificial, sin que estos dos motivos afecten negativamente la organización o calificación de la sede.

Área Técnica

- Todos los árbitros, supervisor FMT, personal auxiliar, y miembros involucrados de la asociación sede portarán un gafete o similar que los identifique. Los uniformes para el personal de arbitraje y auxiliar son opcionales.
- Se calificará la eficiencia en elaborar cuadros de juego, y los errores que haya en ellos, la calidad del trabajo de los árbitros en cuanto a su aplicación del código de conducta, la resolución de conflictos, y la elaboración de reportes.
- Es necesario que cada árbitro de sede publique diariamente en el área de la mesa de control, un resumen de las violaciones al código de conducta.

Por otra parte, se calificará:

- A cada asociación por su responsabilidad en elaborar todos los reportes de violaciones al código de conducta de los jugadores y acompañantes, y enviarlos a tiempo a la FMT. No enviar ningún reporte se considerará una falla importante.
- La eficiencia y puntualidad con que se desarrolle el proceso para firmar singles, dobles, lucky loser, y alternos.
- El servicio de Internet inalámbrico gratuito dentro de las instalaciones de los clubes y hoteles (Wifi).
- Los paquetes de información, playeras conmemorativas, mapa con la identificación de clubes y hoteles.
- Las pláticas para jugadores, profesores de tenis, y/o padres de familia.
- Los resultados actualizados a la vista en todos los hoteles sede.
- La comunicación. La asociación sede deberá proporcionar servicio efectivo y gratuito de comunicación durante toda la duración del torneo para:
 - Supervisor FMT

- Árbitro general
- Árbitros de sede
- Director del torneo

Alimentos

Cada uno de los clubes sede o instalaciones deportivas donde se desarrolle el torneo tendrá servicio de restaurante o cafetería todos los días de la actividad, desde una hora antes del inicio del primer partido y hasta inmediatamente antes de lanzar la última ronda del día. Este servicio suministrará fruta, ensaladas, platillos completos (no puede ofrecer alimentos chatarra) agua, y bebidas hidratantes durante la duración del torneo, todo a precios razonables.

Hoteles

Se presentará una variedad de oferta, en función de la calidad, y cercanía de los hoteles sede, así como las tarifas de los mismos.

Alojamiento para jugadores

Las asociaciones sedes deben brindar **alojamiento a las categorías de 10, 12, 14 y 16 años**, y a su vez cada jugador pagará la cuota que las asociaciones sede establezcan y la FMT apruebe.

La Asociación Estatal cuyos jugadores necesiten alojamiento enviará las solicitudes y pagos correspondientes a más tardar en la fecha límite que marca la convocatoria respectiva, de no hacerlo sus jugadores no tendrán alojamiento.

Este alojamiento puede darse en casa de familias locales, en algún hotel próximo o en un departamento amueblado en condiciones satisfactorias.

También se evaluará la calidad y cantidad de los hoteles, sus tarifas (con precios accesibles para la generalidad de las personas) y la cercanía a los clubes que realizan los torneos.

Transportación

Para los torneos Nacionales y G1 el transporte será opcional. Para Másteres de Campeones es obligatorio, este servicio debe acordarse entre los clubes y los hoteles sede.

Servicio Médico

- La atención médica es obligatoria dentro de las instalaciones de los clubes, durante la celebración de todos los partidos. Este servicio estará disponible desde una (1) hora antes del inicio del primer partido y hasta que termine el último encuentro de cada jornada.
- En caso de contar con clubes alternos, éstos también instalarán el servicio médico.
- Este servicio contará con un espacio especial, con su sala o carpa acondicionada debidamente para el tratamiento de diferentes lesiones.
- Esta sala o carpa será privada ya que algunos tratamientos son en espalda, espalda baja, piernas, etc., que no pueden exhibirse. En la sala o carpa médica siempre habrá hielo disponible, tratamiento inicial básico en algunas lesiones deportivas.

Hidratación para jugadores

Todos los torneos **NACIONALES, MÁSTER Y TORNEO G1** proporcionarán gratuitamente agua a los jugadores en cada uno de sus partidos. Este servicio se hará con botellas de agua y garrafones en canchas. Las bebidas Isotónicas NO son obligatorias ni sustituirán la obligación de entregar el agua.

Pelotas

Las pelotas oficiales serán acordes a la altura y superficie del evento y se entregarán sin costo.

- Singles Calificación y Principal, Todos los partidos se jugarán con pelotas nuevas.
- Dobles Principal, Todos los partidos tendrán pelotas nuevas.
- Consolación, Todos los partidos a partir de semifinales con pelotas nuevas y para las rondas previas, serán usadas en buen estado.
- La pelota oficial estará avalada por la FMT.

- La sede ofrecerá pelotas en venta a precios razonables.
- Se proporcionarán pelotas usadas en buen estado para entrenamiento, una vez que inicie el torneo.

Premios

Se premiará con trofeos a los campeones y finalistas del cuadro principal de singles y dobles.

Se premiará con medallas para dobles, en los Torneos G3 y G4.

Es obligatorio para todos los jugadores en beneficio propio y del circuito, estar presentes en la ceremonia de premiación, siempre y cuando ésta se realice en un tiempo de tolerancia razonable, después del término del partido.

Al jugador que no asista, se le castigará de acuerdo con la tabla de sanciones, y perdería si lo obtuvo, el premio que le corresponda en el torneo.

Servicio de Encordado

Es obligatorio ofrecer este servicio, desde la siguiente norma:

- El encordador estará dentro de las instalaciones del club.
- El costo razonable y La tarifa oficial se publicarán.
- Será la misma tarifa en todos los clubes sedes del evento.
- El encordador dará el servicio desde una hora antes de iniciar los encuentros.
- El encordador estará en el club 24 horas antes de iniciar el partido y permanecerá durante toda la actividad.

Ceremonia de apertura

Inauguración: no es obligatoria, sin embargo, quien así lo desee la puede realizar.

Premiación formal: no es obligatoria. Al término del último partido del torneo de la categoría y rama correspondientes, la Asociación sede puede hacer un acto de premiación formal (con autoridades, patrocinadores, directivos, etc.) siempre y cuando NO hagan esperar a los jugadores ni a sus acompañantes más allá de un tiempo razonable. El mínimo requerimiento que se pide es que asista alguna autoridad oficial representativa de la actividad que se premia, aunque ésta sea sencilla.

Trato a jugadores CUADRO PRINCIPAL Y CALIFICACIÓN

Todos los jugadores del torneo de calificación recibirán el mismo trato, iguales obsequios, mismas oportunidades, que los jugadores del cuadro principal; el torneo de calificación es nacional por sí mismo.

Actualización de Información

Todas las asociaciones sedes de un TORNEO NACIONAL Y G1 deberán contar con una página Web para publicar diariamente y estar actualizando los resultados del día, también participarán en el portal de la FMT.

Se evaluará que los árbitros de los clubes sede tengan a la vista sus resultados y los horarios actualizados, también se considerará la participación de los medios de comunicación.

Mercadotecnia

La Asociación sede debe cumplir los lineamientos del manual de Mercadotecnia de la FMT. Este manual se le entregará por lo menos un mes antes del inicio del torneo.

Además, la FMT se compromete a entregar a la Asociación organizadora todo el material de promoción (mantas, etc.) con suficiente tiempo de anticipación y en la cantidad necesaria.

ANEXO F. *Penalizaciones*

Cuando se trata de una infracción de conducta grave como las siguientes, los deportistas merecerán una suspensión de hasta 12 meses del circuito, de acuerdo con la evaluación del CNIJ.

- Conducta reprobable de padres, entrenadores y acompañantes.
- Insultos de adultos hacia menores (se aplicará la sanción máxima con la aprobación del CIJ).
- Aun cuando las puntuaciones del CNIJ son distintas, dependiendo de la categoría de que se trate, el sistema de sanción de puntos es el mismo, porque se considera que las sanciones en las categorías inferiores son más graves, ya que el deportista está en fase de formación, por lo que no se puede permitir este tipo de infracciones.

Al jugador se le restarán puntos de su ranking nacional directamente al cometer una falta, de acuerdo con la siguiente tabla.

Infracción	Puntos menos en ranking y Suspensión
Presentación de documentos apócrifos	Suspensión indefinida del Circuito FMT
Por conducta reprobable del jugador, padres, entrenador, o de acompañantes	Suspensión hasta por 12 meses o Suspensión definitiva
Bullying	
Agresión verbal de padres, entrenadores y acompañantes hacia el oponente	Suspensión hasta por 12 meses
Robo	Suspensión hasta por 12 meses
Default en singles o dobles	500
Declaraciones contra el Circuito, la FMT y/o sus dirigentes o colaboradores	1000
Falta de respeto a los Árbitros	Suspensión hasta por 12 meses
Abuso Físico (agresión física)	Suspensión hasta por 6 meses
Conducta antideportiva	500
Jugar en una categoría indebida	260
Abuso verbal	500
Asesoramiento no permitido (Coaching)	500
Comportamiento inapropiado de acompañantes	Default inmediato
Inscripción a dos torneos empalmados	No obtendrán puntos
No pagar la inscripción a los torneos	Suspensión hasta por 12 meses 500 adicionales
Mala conducta en el alojamiento	Suspensión hasta por 12 meses
Obscenidad visible	260
Abuso de bolas	260
Abuso de raquetas o equipo	500
Doble inscripción en dobles	500
Negarse a pagar el arbitraje	500
No estar presente en ceremonia de premiación	260
Por cada grupo de tres penalizaciones recibidas en un solo torneo	800
Vestimenta inapropiada	260
Obscenidad audible	260
Antidoping	Suspensión hasta por 12 meses

ANEXO G. SELECCIONES NACIONALES

Se anexa al Reglamento Infantil-Juvenil el criterio para selecciones nacionales. Queda sin efecto cualquier otra instrucción que se enfoque en Selecciones Nacionales o Representaciones Nacionales:

Giras Internacionales

➤ **Premundial 14 y 16 Años**

1. Se convocarán al selectivo a los 6 primeros jugadores por ranking Nacional
2. El Capitan y/o la FMT se reserva 2 lugares para convocar a cualquier jugador que tenga el mérito de acceder a la concentración final.
3. La concentración final serán únicamente 8 jugadores.
4. Los jugadores en la categoría de 16 años serán elegibles sólo que tengan puntos ITF.

Nota Selección Final

Jugador No. 1 Campeón del Selectivo.

Jugador No.2 Se elegirá al jugador con base en los resultados obtenidos en cancha, evaluaciones Físicas, parámetros tenísticos técnicos y tácticos, disciplina, juego de dobles, estrategia entre otros.

Jugador No. 3 Será elección del capitán, él seleccionará al jugador y a su suplente.

NOTA: El orden de mérito para el premundial será por ranking ITF para 16 años y ranking FMT para 14 años.

➤ **COTECC U12 (2 Equipos de 3 por tradición ** COTECC puede modificarlo)**

1. Se convocarán al selectivo a los 6 primeros jugadores por ranking Nacional
2. El Capitan otorgara 2 WC por categoría y rama.
3. La FMT se reserva 2 lugares, para convocar a cualquier jugador que tenga el mérito de acceder a la concentración final.
4. La concentración final serán únicamente 8 jugadores

Nota Selección Final

Jugador No. 1 Campeón del Selectivo.

Jugador No.2 Se elegirá al jugador con base en los resultados obtenidos en cancha, evaluaciones Físicas, parámetros tenísticos técnicos y tácticos, disciplina, juego de dobles, estrategia entre otros.

Jugador No. 3 Será elección del capitán, él seleccionará al jugador y a su suplente.

JITICC U 14 (4 Jugadoras / 4 Jugadores)

Para esta actividad, la FMT publicará la convocatoria cuando COTECC se la remita. (**La FMT no pagará ningún gasto de los jugadores**). Además, enviará 2 capitanes oficiales de la Delegación Mexicana. (Los jugadores que se destinen al JITICC única y exclusivamente para esta actividad, se seleccionarán con base en el Ranking Nacional. Sólo se aceptarán inscripciones cubiertas y en ese momento se les confirma su participación. En caso de que los 4 mejores jugadores decidan no participar, se invitará al 5°, 6°, 7° lugares y así consecutivamente, hasta tener las 4 posiciones cubiertas).

- El jugador pagará su boleto de avión, más la inscripción al torneo.
- La FMT únicamente acreditará a los capitanes oficiales.
- **La FMT no entregará uniformes.**

Selecciones Nacionales no mencionadas en este anexo

La Selecciones y/o Representaciones Nacionales se integrarán de la siguiente manera:

Los jugadores 1 y 2 del ranking acreditarán su lugar automáticamente. (Ranking al día en que se reciba la convocatoria oficial).

El jugador No. 3 y subsecuentes. El capitán, con base en el desempeño, sugerirá ante el CIJ a 3 participantes por lo menos, el CIJ elegirá la mejor alternativa, y su decisión es inapelable.

Nota Importante para Todas las Selecciones Nacionales (Sin Excepción)

Criterios de participación en categorías superiores:

Los deportistas que compitan en categorías superiores serán considerados aptos para formar parte de las Representaciones Nacionales en su categoría real (de acuerdo con su fecha de nacimiento), siempre y cuando estén situados entre los primeros 8 lugares del ranking de la categoría en la que participan.

Requisitos para las categorías menores:

- Categoría 12 años:

Es obligatorio que el jugador participe en al menos dos torneos federados (torneos Nacionales y/o Grado 1).

- Categoría 14 años:

Es obligatorio que el jugador cumpla con uno de los siguientes requisitos:

- a) Participar en al menos dos torneos federados (torneos Nacionales y/o Grado 1).
- b) Estar clasificado dentro del ranking ITF Junior 1500.

- Categoría 16 años:

Es obligatorio que el jugador cumpla con uno de los siguientes requisitos:

- a) Participar en al menos dos torneos federados (torneos Nacionales y/o Grado 1).
- b) Estar clasificado dentro del ranking ITF Junior 800.

ANEXO H. **MOTIVACIONES**

Se entiende por motivaciones, los apoyos que la FMT entrega a los dos mejores jugadores por categoría y rama, por obtener la mejor puntuación, después de los tornos NACIONALES.

10 y menores Varonil y Femenil: \$20,000.00

12 y menores Varonil y Femenil: \$20,000.00

14 y menores Varonil y Femenil: \$20,000.00

16 y 18 menores Varonil y Femenil: \$20,000.00

Estas motivaciones serán para los 2 primeros jugadores nacionales, y se asignan una vez al año.

Se entregarán al término del Torneo Máster 2026.

Los premios serán en especie: Vuelos, Noches de hotel, Pago de inscripciones y Raquetas; a elección de los jugadores.

En el caso de Vuelos y Noches de hotel, el jugador comprobará que el destino de ese gasto es para asistir a un torneo de tenis.

Resoluciones y Situaciones Especiales

El presente reglamento es enunciativo mas no limitativo, cualquier situación no prevista explícitamente en esta normatividad, el Comité del Circuito Nacional Infantil y Juvenil la resolverá de acuerdo con sus atribuciones. Con base en el mejor interés por el desarrollo deportivo competitivo, determinará las medidas aplicables y las acciones a seguir.

Además, el Comité, priorizando el fomento del talento y el cumplimiento de los objetivos del circuito, ejercerá su derecho de tomar decisiones excepcionales en relación con la asignación de puntos del ranking y la selección de jugadores para las competencias nacionales e internacionales.